



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta

Ciudad Universitaria,
14 de agosto de 2023
Número 5,405
ISSN 0188-5138



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx

CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA MATRÍCULA ESTUDIANTIL DE LA UNAM

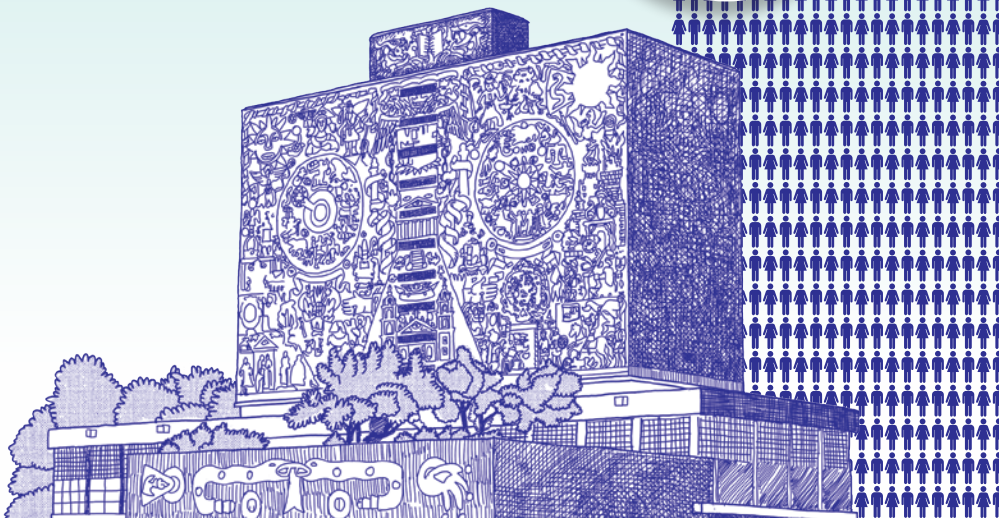
55.7 POR CIENTO EN TAN SÓLO DOS DÉCADAS

COMUNIDAD | 9

244 mil
alumnos en 2001

+380 mil

estudiantes para
el ciclo 2023-2024



2001

2023-2024



También tomó protesta a consejeros entrantes

Elige el CU tres nuevos investigadores eméritos



Foto: Benjamín Chaires.

MIRTHA HERNÁNDEZ

El pleno del Consejo Universitario (CU) de la UNAM aprobó conferir el grado de investigadores eméritos a la doctora Deborah Dultzin Kessler, del Instituto de Astronomía; y a los doctores Carlos Federico Arias Ortiz y Mario Humberto Ruz Sosa, de los institutos de Biotecnología e Investigaciones Filológicas, respectivamente.

El máximo cuerpo colegiado de la UNAM también tomó protesta como consejeros universitarios a Carlos Amador Bedolla y María de los Ángeles Guadalupe Castro Gurría, designados por la Junta de

Minuto de silencio por el exrector Pablo González Casanova y otros ausentes

Gobierno como directores de la Facultad de Química y de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, en ese orden.

De igual forma, a Mercedes Rodríguez Villafuerte, Diego Rafael Pérez Salicrup y Susana Aurora Magallón Puebla, electos por la Junta de Gobierno, titulares de los institutos de Física, de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, y de Biología, respectivamente.

Asimismo, a los investigadores Luis Gerardo Ruíz Suárez y Elizabeth Vega Rangel, del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, quienes fueron elegidos el pasado 21 abril de 2023, en elección extraordinaria, como consejeros universitarios, propietario y suplente, en ese orden.

Al inicio de la sesión, el CU guardó un minuto de silencio en memoria del exrector Pablo González Casanova, doctor *honoris causa*, profesor e investigador emérito, y por los también profesores eméritos Eulalio Benito Juárez Badillo y Adolfo Atilio Malvagni Gilly. *g*



Deborah Dultzin Kessler

Desde hace cuatro décadas, ha investigado las condiciones físicas y dinámicas de las regiones próximas y al interior de los hoyos negros; la variabilidad de los núcleos activos y altas energías, y el efecto del entorno circungaláctico en la evolución de los núcleos activos de galaxias, en las que se ha posicionado como un referente internacional.

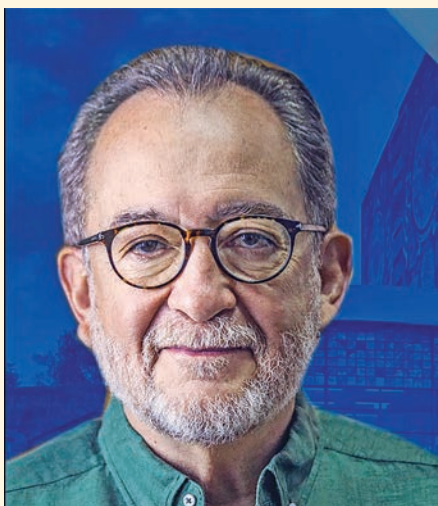
Los tres ejes anteriores se han integrado dentro del paradigma conocido como Modelo Evolutivo de los Núcleos Activos de Galaxias, que significó un quiebre sobre cómo se entiende y explica la formación y evolución de los hoyos negros y de las galaxias.

Publicó los primeros datos sobre espectros ultravioleta de cuásares, lo que le permitió teorizar sobre la composición y dinámica de esas galaxias. Junto con su equipo logró identificar la masa del hoyo negro supermasivo y la tasa de acreción de material, mismos que condicionan la evolución de los núcleos activos de galaxias, sentando así las bases para comprender el origen y desarrollo de los cuásares.

De igual forma, pudo demostrar el fenómeno de la "microvariabilidad óptica", que antes no era aceptado por la comunidad científica dada la complejidad para confirmarlo.

Ha publicado más de 150 artículos en las revistas de mayor prestigio con arbitraje internacional, más de un centenar en memorias de congresos internacionales *in extenso*. Es autora de 34 artículos de divulgación, un libro editado por el FCE, la SEP y el entonces Conacyt, y es coautora de cinco libros de divulgación. Sus trabajos tienen alrededor de 10,000 citas, lo que la posiciona dentro de los 10 astrónomos mexicanos más referenciados en el mundo.

Es una destacada formadora de recursos humanos. En la licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias imparte asignaturas desde 1974; y a partir de 1988, en el posgrado en Astronomía. Ha dirigido 24 tesis y fungido como asesora de posdoctorantes de México, Estados Unidos, Canadá, España, Italia, Reino Unido y China. Es integradora de una destacada escuela científica que ha posicionado al Instituto de Astronomía como un importante centro de investigación mundial en el estudio de los Núcleos Activos de Galaxias.



Carlos Federico Arias Ortiz

Ha promovido el desarrollo de la virología en la UNAM, en el país e internacionalmente. En las últimas cuatro décadas, junto con sus grupos de trabajo, ha realizado contribuciones a la salud pública en temas relacionados con los virus gastrointestinales, astrovirus y rotavirus, que causan aproximadamente 250,000 muertes anuales, así como para la comprensión y caracterización de los virus responsables de las pandemias por influenza A-H1N1 y Covid-19.

En el caso del rotavirus, logró caracterizar el proceso de infección y proponer un modelo innovador sobre el ingreso del virus a la célula, mediado por su interacción con diversas moléculas de la superficie celular, rompiendo el paradigma mundial de la biología celular de "un virus-un receptor". En cuanto al astrovirus, describió su organización genómica, así como los procesos de ingreso, morfogénesis y egreso de la célula hospedera, que lo posicionó como referente en el mundo.

Ha generado tecnología aplicada a la salud para salvar vidas en todo el planeta. Un ejemplo es la transferencia tecnológica que realizó en 2010 a una empresa sobre el diagnóstico específico de la cepa de influenza AH1N1, responsable de la pandemia de 2009.

Además, asesoró a gobiernos, incluyendo el de Ciudad de México, de los estados de Morelos y Veracruz, así como a la UNAM, para investigar el brote de influenza en el poblado de La Gloria, Veracruz, logrando aislar el virus, determinar su secuencia genómica y rebatir la opinión internacional de que la pandemia había iniciado en esa población.

Durante la emergencia por Covid-19, implementó métodos innovadores para diagnosticar el virus en muestras con enfermedad respiratoria, lo que permitió identificar y dar seguimiento a personas infectadas con este virus. Su laboratorio capacitó a más de 20 instituciones académicas nacionales en el diagnóstico del virus y conjuntó el esfuerzo de entidades –como el Instituto Mexicano del Seguro Social o el Instituto Nacional de Investigaciones Respiratorias– para la vigilancia genómica de SARS-CoV-2 en México.

Ha publicado 198 artículos en revistas internacionales, 27 capítulos de libros (15 nacionales y 12 en el extranjero) y su obra ha sido citada más de 7,000 veces en el mundo.



Mario Humberto Ruz Sosa

Ha realizado una excepcional labor como investigador, docente y difusor de la Etnología y de la Lingüística Histórica. Su obra se ha traducido al francés, inglés, ruso e italiano y ha impactado en el pensamiento sobre la cultura maya en todo el mundo.

Se interesó por el estudio del hombre como sujeto social al efectuar su servicio social de médico en Chiapas, donde interactuó con grupos mayas y reconoció la necesidad de comprender y preservar la herencia cultural de los pueblos indígenas. Luego, estudió Antropología e Historia, y se acercó al Centro de Estudios Mayas, del Instituto de Investigaciones Filológicas, e indagó sobre esta cultura tanto en campo como en archivos nacionales y de Guatemala, España, Italia, Francia, Ciudad del Vaticano y Estados Unidos.

Consolidó un conjunto de textos de gran valía en materia histórica, lingüística, etnográfica y antropológica de los mayas coloniales. El análisis filológico que realizó de los vocabularios de fray Domingo para reconstruir la vida cotidiana en Copanahuastla, uno de los pueblos más importantes de Chiapas en el siglo XVI, es considerado su aporte metodológico de mayor trascendencia.

Este método ha sido emulado por otros investigadores para estudiar grupos étnicos de los que no se cuenta con crónicas u textos detallados, y ha permitido reconstruir culturas enteras a través de la asimilación de evidencia no escrita en el sentido de la gramática occidental, consolidando un cuerpo del conocimiento novedoso para estudiar la herencia y cosmovisión de los grupos étnicos con herramientas de la lengua actual: la Lingüística Indomexicana.

Sus trabajos incluyen perspectivas de gran originalidad como la evolución del atavio indígena, cocina, imágenes corporales, música y sexualidad.

Tiene 75 títulos publicados, más de un centenar de capítulos de libros, medio centenar de artículos en revistas arbitradas nacionales e internacionales, 38 artículos de divulgación, entre otros. En Mérida fundó la Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNAM, que se transformó en el actual Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

Se busca prevenir la invasión de falsos especialistas y la proliferación de “centros de medicina” a menudo fraudulentos

MIRTHA HERNÁNDEZ

El pleno del Consejo Universitario de la UNAM aprobó, por unanimidad, la modificación del Plan Único de Especializaciones Médicas y así poder cambiar el nombre de la Especialización en Cirugía Plástica y Reconstructiva por el de Especialización en Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva.

Esto implica, entre otras modificaciones, adicionar la palabra “Estética” a la denominación de dicho plan de estudios y al grado que se otorga al concluirlo. Los requisitos de ingreso, contenidos del plan, créditos, profesores o profesoras de las actividades académicas y las sedes del curso se mantienen.

También permitirá que la Cédula Profesional, emitida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, la contenga, dándole un carácter profesional formal a la práctica de la medicina estética.

“El objetivo es satisfacer la necesidad académica y operativa de definir las actividades propias del campo clínico y prevenir la invasión profesional de falsos especialistas en ‘cirugía estética’”, destaca el documento.

De igual forma, establece que se busca homologar la denominación del área con la de las agrupaciones que certifican a estos médicos y médicas especialistas, como son el Consejo Mexicano de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva; y la Asociación Mexicana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva.

El proyecto de modificación explica que la no inclusión de la palabra “Estética”

Actualizan Especialización en Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva



Fotos: archivo Gaceta UNAM.

ha dado la falsa impresión de que en este plan de estudios no se incluye el entrenamiento específico en cirugía estética.

Además, han surgido diversos cursos de “medicina estética”, que supuestamente “subsanan” la aparente falta de personal médico especializado en el área, así como la proliferación de “centros de medicina estética” a menudo fraudulentos que proporcionan tratamientos diversos (rayo láser, mesoterapia, ácido hialurónico e inyecciones con toxina botulínica), administrados por personal médico que no está capacitado ni certificado para realizar estos procedimientos.

El proyecto de modificación añade que los “centros estéticos” carecen del respaldo

de un especialista certificado en el área, por lo que su funcionamiento no tiene la garantía médica ni la certeza jurídica que ampare la calidad de los tratamientos.

También comercializan procedimientos no aprobados científicamente, recurren a prácticas publicitarias engañosas y son dirigidos, habitualmente, por médicos generales que ostentan títulos apócrifos de medicina estética, así como “maestrías” sin el debido reconocimiento de las instituciones educativas oficiales.

Agrega que se han documentado diversos daños importantes a las y los pacientes, que van desde la venta de productos fraudulentos, alteraciones permanentes en su fisonomía, hasta la muerte causada por impericia o por el mal uso de los procedimientos de la cirugía estética.

De acuerdo con datos sobre estética global obtenidos a través de una encuesta realizada a cirujanos del mundo en 2008, la Sociedad Internacional de Cirujanos Plásticos encontró los 10 países donde se efectúan más intervenciones estéticas (quirúrgicas y no quirúrgicas).

México ocupó el tercer sitio, con 1 millón 43,247 operaciones estéticas, y la mitad de ellas eran tratamientos no quirúrgicos. Estados Unidos era el líder indiscutible con 4 millones 361,867, mientras que Brasil se colocó en el segundo lugar con 2 millones 267,405. [g](#)



Al dirigirse por última vez al pleno del Consejo Universitario, el rector Enrique Graue Wiechers agradeció el talento y esfuerzo desarrollados por la comunidad de la UNAM durante estos últimos ocho años, lo que permitió a la institución –entre muchos otros logros– consolidarse como una de las 100 mejores universidades del mundo, crecer la matrícula estudiantil en más de 34 mil estudiantes, sin recibir un incremento real al subsidio federal, y haber encarado con voluntad y determinación la emergencia sanitaria del coronavirus.

En su mensaje de despedida, pues en noviembre próximo concluirá su periodo al frente de la Universidad Nacional, Graue Wiechers destacó también la “notable y admirable” respuesta de la comunidad universitaria para organizarse y solidarizarse con las personas afectadas en situaciones de emergencia, como la pandemia y el terremoto de 2017.

Se refirió a las descalificaciones que se han dirigido hacia la Universidad y a su administración, las cuales “son resultado de la incomprensión de nuestra pluralidad y de nuestro compromiso con la verdad y el conocimiento”, y resaltó que “tal vez sea el ejercicio pleno de esa libertad, la que a veces incomoda, pero no por ello desviaremos nuestro actuar”.

En los tiempos que están por venir “es posible que sigamos escuchando voces que quisieran moldear, a su manera, la forma en que la Universidad Nacional toma decisiones y se gobierna a sí misma”, por lo que instó a los universitarios a actuar en apego a la normatividad, a rechazar intereses ajenos y a continuar haciendo de esta Universidad “ese crisol de conocimientos, de pluralidad ideológica y de libertad; una casa de tolerancia, de respeto a las diferencias y apegada a los principios y valores que rigen, con autonomía, nuestra vida interna”.

Y sobre la violencia contra las mujeres y la cultura patriarcal “que lacera a la sociedad y afecta a nuestra casa de estudios”, el Rector dijo que tanto el Consejo Universitario como la actual administración universitaria han procurado diversas acciones para erradicarlas, y admitió que “aún falta un largo camino por recorrer”.

Se despide el Rector del Consejo Universitario; agradece a la comunidad y destaca algunos logros



A continuación, el texto íntegro del mensaje:

Consejeras y consejeros universitarios:

El día de hoy fue la última ocasión en que tuve el inmenso privilegio de presidir una reunión del honorable Consejo Universitario.

Porque coordinar las sesiones, revisar escrupulosamente los asuntos que en ellas se ventilan, escuchar las presentaciones y argumentaciones, reconocer y apreciar las diferencias, llegar a acuerdos y avanzar en las misiones sustantivas de la Universidad es, en verdad, un gran privilegio.

El pleno del Consejo es el espacio en donde mejor se refleja la esencia de nuestra autonomía y la forma de gobierno compartido para encauzar el quehacer académico de la Universidad.

Este Consejo, como el que le precedió, son muestra de nuestra pluralidad y de la capacidad de alcanzar consensos y decisiones en los asuntos que se sujetan a su consideración.

Durante los casi ocho años que me ha tocado presidir el Consejo, creo que hemos avanzado significativamente.

En ese periodo, se aprobó la creación de: seis nuevas escuelas, dieciocho licenciaturas, una maestría, dos programas de doctorado, y veintitrés especializaciones.

Con ello hemos podido responder a la creciente demanda de educación superior, incrementando la matrícula estudiantil de –346,000 en el 2016– a aproximadamente 380,000 alumnos para el ciclo educativo actual.

Casi 34,000 alumnos más en ocho años, sin un incremento real –o sustancial– del subsidio federal.

En estos años, los plenos del Consejo Universitario, aprobaron, entre otras cosas, la transformación de dos centros de investigación a institutos y la creación de un nuevo centro.

Y se ha procurado mantener actualizada nuestra normatividad, con nuevos reglamentos o actualizaciones que se han traducido en más de treinta modificaciones a la legislación universitaria.

Destacan, por su importancia, las modificaciones reglamentarias para combatir la violencia de género, la nueva estructura del Tribunal Universitario y la extensión de las funciones de lo que hoy es la Defensoría de Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.

Es el conjunto de acciones, las de este Consejo y las de la dedicación de toda la comunidad académica, lo que ha permitido que, de 2016 a la fecha, hayamos escalado en el ranking internacional de universidades del lugar 160 al 93 este año, situándonos entre las 100 mejores universidades del mundo.

Y debiésemos estar mucho mejor si estas calificadoras tomasen en cuenta el papel que juega la UNAM en la movilidad social de nuestra nación, en donde 8 de cada 10 de nuestros estudiantes pertenecen a familias cuyo ingreso mensual es menor de cuatro salarios mínimos.

Me han tocado vivir, en estos dos periodos, momentos difíciles.

Pero la historia de la UNAM nunca ha sido sencilla ni carente de obstáculos y desafíos, y su gran comunidad siempre los ha sabido superar.

En este entorno nacional de impunidad e inseguridad, hemos enfrentado la violencia con los instrumentos de contención con que contamos y con la firme convicción de que la violencia no puede ser contrarrestada con más violencia.

Y queda, por supuesto, mucho más por hacer.

Mi reconocimiento a la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria por la prudencia con la que ha llevado a cabo estas acciones.

En años recientes, las mujeres universitarias han denunciado la cultura patriarcal que lacera a la sociedad y afecta a nuestra casa de estudios y han alzado con firmeza su voz ante las distintas formas de violencia ejercidas contra ellas y hacia las variadas manifestaciones de la diversidad sexual.

Este Consejo y esta administración han implementado acciones para eliminar estas lacras sociales, y aún falta un largo camino por recorrer.

Hemos también enfrentado terremotos que sacudieron nuestras instalaciones con daños menores en algunas de ellas, mientras que la Ciudad de México y algunos estados sufrían estragos que dejaron a muchas familias sin hogar y fuentes de trabajo.

La recuperación y participación de la Universidad ante estos eventos fue notable como admirable fue la respuesta de nuestra comunidad para organizarse y solidarizarse con las y los damnificados.

Y, hace apenas tres años, enfrentamos la mortal pandemia en donde una de cada casi 200 personas mexicanas perdieron la vida, y que demostró, una vez más, la gran brecha de desigualdad que existe en nuestra nación y que, por supuesto, afecta también a nuestra comunidad.

Con la finalidad de paliar sus efectos, este Consejo y la administración central tomaron medidas emergentes para continuar nuestras labores académicas, de investigación y de extensión cultural. Se trasladó, en el término de una semana, toda nuestra actividad a distancia, y tanto los estudiantes, como el personal académico y administrativo adoptaron esta modalidad desde sus diferentes tareas y responsabilidades.

Mi reconocimiento a su capacidad de adaptación y en particular al estudiantado, quienes, con grandes dificultades de conectividad, encararon con voluntad y determinación este desafío que procuramos subsanar con becas y equipos tecnológicos, para apoyarles a continuar su trayectoria escolar.

En el 2020, la pandemia nos tomó a medio camino en la actualización tecnológica de conectividad; hoy, ya todos los planteles escolares cuentan con ella.

En tiempos más recientes, hemos escuchado descalificaciones hacia la Universidad y a su administración, resultado de la incomprensión de nuestra pluralidad y de nuestro compromiso con la verdad y el conocimiento.

Porque eso es lo que caracteriza a la Universidad de la Nación: una casa que acumula, procesa y transmite saberes; que rechaza hegemonías ideológicas y promueve la pluralidad; que considera

ofensivo el engaño y la falta de honrabilidad; y que está decidida a crecer en libertad.

Y tal vez sea el ejercicio pleno de esa libertad lo que a veces incomoda, pero no por ello desviaremos nuestro actuar.

En los tiempos que están por venir es posible que sigamos escuchando voces que quisieran moldear a su manera la forma en que la Universidad Nacional toma sus decisiones y se gobierna a sí misma.

Ante el relevo en la Rectoría, les invito a actuar en apego a nuestra normatividad; a rechazar intereses ajenos y ánimos desestabilizadores; a continuar haciendo de esta Universidad ese crisol de conocimientos, de pluralidad ideológica y de libertad; a seguir siendo una casa de tolerancia, de respeto a las diferencias y apegada a los principios y valores que rigen –con autonomía– la vida de la Universidad.

En este Consejo, el Rector es un primer inter pares. Yo les agradezco el trato diferenciado y respetuoso que han tenido hacia mi persona. Muchas gracias por ello.

Tengan la seguridad de que he servido a esta Universidad con estricto apego a nuestra legislación y a mis convicciones. Y lo seguiré haciendo con todo ánimo y aliento hasta el último día de mi Rectorado.

Muchas gracias por su atención.

“Por mi raza hablará el espíritu”



Avalan Reglamento General para la Presentación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio

Deben evaluarse un año después del egreso de la primera generación, y posteriormente cada cinco años

MIRTHA HERNÁNDEZ

El pleno del Consejo Universitario de la UNAM aprobó, por unanimidad, el Reglamento General para la Presentación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, el cual tiene por objeto normar estos procesos, a fin de alcanzar la excelencia académica con responsabilidad ética y compromiso social.

La normatividad avalada detalla lo que se debe entender por actualización, creación, implantación, suspensión o cancelación de un plan de estudios, y cómo deben ser estos procesos en cada uno de los niveles y modalidades educativas en la UNAM.

En su contenido resalta que la expresión formal de los estudios universitarios se encuentra com-

prendida en los planes de estudio. En ellos también se enmarcan las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura de la Universidad, para formar personas egresadas de bachillerato, de estudios técnicos especializados, técnicos profesionales, de licenciatura y de posgrado, útiles a la sociedad, cuyas actividades contribuyan a su desarrollo y al del país, así como a la solución de los retos globales.

El Reglamento está dividido en siete títulos, con 53 artículos, ocho de ellos transitorios. Los títulos son: Disposiciones Generales; De la Presentación de Planes y Programas de Estudio; De la Creación de Planes y Programas de Estudios; y De la Modificación de Planes y Programas de Estudio.

Además, de Aspectos Generales de la Presentación de Planes y Programas; De la Evaluación de Planes y Programas de Estudio; así como De la Interpretación del Reglamento.

También indica las instancias que intervienen: los Consejos Académicos de Área; el Consejo Académico

del Bachillerato; el Consejo Académico de Posgrado, entre otros. Antes, en procesos como la creación de nuevos planes de estudio, la Secretaría General conocía de éstos, los valoraba y daba recomendaciones. Ahora los autoriza, después de recabar la opinión de diversos consejos académicos y cuerpos colegiados.

Entre las disposiciones también está que los planes y programas de estudio deben evaluarse, por primera ocasión, un año después del egreso de la primera generación; posteriormente, cada cinco años. Dicha evaluación será el sustento para decidir si se requiere iniciar un proyecto de modificación o actualización, a fin de que responda a los nuevos requerimientos del entorno y a los avances de los respectivos campos de conocimiento.

Con esta norma se abroga el Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio, aprobado por el Consejo Universitario el 18 de septiembre de 2015 y demás disposiciones reglamentarias que se opongan a las contenidas en el nuevo ordenamiento.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

En la sesión, el Consejo Universitario también conoció los informes de la Comisión de Difusión Cultural sobre el Catálogo del Patrimonio Cultural de la UNAM; y de la Comisión Especial de Seguridad, así como el Informe de actividades del Comité de Transparencia de esta casa de estudios, correspondiente al año 2022. *g*





Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Alza de 55.7 % en sólo dos décadas

La matrícula estudiantil no deja de aumentar...

En tan sólo dos décadas (lo que va del presente siglo), la Universidad Nacional Autónoma de México ha realizado un esfuerzo consistente y continuado para ampliar su matrícula estudiantil. En 2001, esta casa de estudios atendía a 244,000 estudiantes de los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, en tanto que para el ciclo escolar 2023-2024 brindará educación a alrededor de 380,000 alumnos.

Lo anterior representa un crecimiento superior al 55.7 % del estudiantado de la Universidad.

El avance, en los tres niveles de la UNAM: bachillerato, licenciatura y posgrado, pasó de 244 mil alumnos en 2001 a 380 mil para el ciclo 2023-2024

En la actual administración (2015-2016 a 2022-2023), la matrícula ha aumentado 30,798 alumnos, no obstante que el subsidio gubernamental asignado a la Universidad Nacional no ha tenido, en términos reales, un incremento significativo. Es decir, en los últimos ocho años, la institución ha realizado un esfuerzo

extraordinario para ofrecer mayores oportunidades educativas.

En el reciente concurso de selección de estudiantes para el nivel licenciatura, correspondiente al ciclo 2023-2024, 21,346 alumnas y alumnos obtuvieron su ingreso por primera vez a la UNAM, lo que representa un total de 1,374 estudiantes más que en el ciclo previo (2022-2023).

La Universidad Nacional ha sido leal a su indeclinable compromiso con la sociedad de brindar una educación de calidad a un número cada vez mayor de estudiantes mexicanos. *g*

Competencia Internacional organizada por el University College London

En matemáticas, universitarios ganan medalla de bronce en Bulgaria

Ana Paula Jiménez y Leonardo Míkel Cervantes, de las facultades de Ciencias e Ingeniería, formaron parte del representativo de México

KAREN HERNÁNDEZ BARRÓN / RAFAEL PAZ

“Recuerdo que el primer día de examen nos entregaron unas tarjetitas para llenar nuestros datos y que al realizar la prueba supieran a quién estaban calificando. Teníamos que escribir nuestra universidad y al poner que la mía era la UNAM fue muy bonito.”

Así rememoró Ana Paula Jiménez Díaz, estudiante de la Facultad de Ciencias (FC), su primera participación fuera del país representando a la Universidad Nacional en la 30 Competencia Internacional de Matemáticas para Estudiantes Universitarios (IMC, por sus siglas en inglés), en la que junto a Leonardo Míkel Cervantes Mateos –alumno de la Facultad de Ingeniería (FI)– obtuvieron la medalla de bronce.

“Siempre es un orgullo representar a la UNAM y a México en competencias. En lo personal, no me había tocado hacerlo en eventos internacionales, sólo nacionales. Fue algo totalmente distinto”, recalzó Cervantes Mateos.

Ana Paula y Leonardo Míkel formaron parte del equipo de México. Sus compañeros fueron Sebastián Gallegos Rodríguez, de la Universidad de Guanajuato, y Héctor de Jesús García Escamilla, de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Para los universitarios esta fue una competencia llena de retos, especialmente por la distancia del viaje. “Cambiaron un poco las sensaciones, sobre todo porque hay que viajar, y eso a veces es pesado”, comentó el estudiante de la FI.

“También fue un examen un poco diferente respecto a los de aquí, porque teníamos que escribir las soluciones en inglés, y eso es un poco raro ya que estamos acostumbrados a pensar en español; pero después de un rato lo raro fue regresar a resolver en nuestro idioma.”

Además, apuntó Jiménez Díaz: “Ver a personas de muchos países obviamente



Foto: Luis Gallegos.

provoca gran presión, porque sabes que los demás también hacen el examen. Eso debes ignorarlo y concentrarte en el tuyo, en los problemas que tienes enfrente”.

La IMC fue fundada en 1994 y se trata de la olimpiada de ese nivel académico más importante del mundo en la materia. Es organizada por el University College London y está dirigida a estudiantes universitarios de cualquier carrera que cumplan con los exámenes selectivos implementados por sus escuelas. La sede de 2023 se ubicó en la American University en Bulgaria, en la ciudad de Blagoevgrad. Participaron más de 200 universidades provenientes de 50 países, y en total concursaron 392 jóvenes.

Leonardo Míkel Cervantes es el segundo alumno de la FI en acudir a esta olimpiada; el primero fue Orlando Porfirio Jiménez Jiménez, quien en 2022 obtuvo mención honorífica.

Y Ana Paula Jiménez Díaz es la primera estudiante de la UNAM en competir en la IMC universitaria. Ella desconocía ese dato. “No sabía que era la primera mujer, casi siempre hay más hombres en las competencias; ahora también éramos pocas. Eso siempre lo hace distinto, pero vi algunas caras conocidas y me sentí en confianza. Como no sabía, supongo que eso ayudó a no ponerme nerviosa”.

Jiménez y Cervantes tienen una larga trayectoria en competencias internacionales, capacitados por los entrenadores de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas (OMM), programa académico de la Sociedad Matemática Mexicana dirigido a niños y jóvenes preuniversitarios.

En 2020 Ana Paula fue reconocida en la Olimpiada Internacional de Matemáticas (IMO, por sus siglas en inglés), que se realizó en Inglaterra, como la mejor competidora de América del Norte y una de las cinco mejores del mundo, por lo que recibió el premio especial Maryam Mirzakhani.

Cervantes Mateos estudia la licenciatura en Computación en la FI y también participa en concursos de programación competitiva. Inició a los 10 años en la OMM. Su primer certamen internacional fue en 2019, cuando cursaba tercero de secundaria, en la Competencia Internacional de Matemáticas para alumnos de primaria y secundaria que se realizó en Sudáfrica, en la cual obtuvo una medalla de plata individual y oro por equipos. El año pasado logró la preseña de bronce en la IMO que tuvo su sede en Noruega, y la de plata en la Asian Pacific Mathematics Olympiad.

Los dos universitarios de Ciudad de México forman parte del grupo de entrenadores de las nuevas generaciones de niños y jóvenes que aman las matemáticas en todo el país, convocados por la OMM, un semillero que entre la comunidad internacional ha conseguido que México sea reconocido como “potencia emergente en matemáticas”.

Asimismo, la experiencia sirvió como motivador a futuro. Como afirmó Cervantes: “Nos gustaría ir a más competencias y regresar a Bulgaria el próximo año. Ambos vamos a trabajar duro para mejorar nuestros resultados”.

Por su parte, Jiménez opina que “está padre conocer a tantas personas y saber cómo funciona su país, cómo es su día a día. Es muy interesante percibir esas diferencias culturales. Hay una competencia similar en Iberoamérica, que será próximamente en Brasil, y queremos participar”. *g*

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Atentos, alegres, nerviosos y expectantes, los estudiantes de nuevo ingreso al Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la UNAM fueron recibidos al nuevo ciclo escolar 2024-1 en una emotiva ceremonia, en la que hubo un video de bienvenida del rector Enrique Graue Wiechers, otro en memoria del fundador del Sistema, el exrector y humanista Pablo González Casanova, discursos de directores y funcionarios, música en vivo y el testimonio de una egresada de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

Los nuevos pumas presentes en la ceremonia entran en estas modalidades a las facultades de Derecho, Contaduría y Administración, Psicología, Enfermería y Obstetricia, Filosofía y Letras; y de Estudios Superiores (FES) Acatlán, Aragón, Iztacala y Cuautitlán, así como las escuelas nacionales de Trabajo Social y de Estudios Superiores (ENES) Morelia.

En su mensaje grabado, el rector Graue dio la bienvenida a los jóvenes “a la mejor casa de estudios de nuestra nación y una de las 100 mejores del mundo”.

Les dijo: “Se incorporan a una institución de educación superior integral, en donde se cultivan la docencia, la investigación, la cultura y el deporte; en la que se vive y celebra la diversidad, y se promueve la tolerancia, el respeto y la igualdad. Ingresen a este nuevo ciclo con todo entusiasmo y alegría por transitar los nuevos senderos del conocimiento que demandan sus grados y disciplinas, y háganlo con la dedicación y constancia necesarias para esculpir su futuro”.

En un evento híbrido realizado en el auditorio Carlos Pérez del Toro de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), el cual lució colmado a su máxima capacidad, el secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas, reconoció que no es fácil ingresar a la UNAM, la cual tiene una alta demanda. Esto tiene que ver con el prestigio de esta Universidad y con la necesidad del país de ampliar la oferta educativa e invertir más en la educación superior, señaló.

“La Universidad Nacional ha hecho un esfuerzo en los últimos 22 años para ampliar la matrícula: de 2001 a 2023 ésta creció 52 por ciento, a pesar de que el presupuesto no aumentó en esa proporción, incluso en algunos años disminuyó en términos reales”, añadió.

Lomelí Vanegas aseguró que buena parte de la ampliación en esta cobertura ha descansado en el SUAYED, pues, sin duda, las modalidades abierta y a distancia de la educación superior son las que nos



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Bienvenida a estudiantes del SUAYED

La UNAM llega cada vez más lejos

Las modalidades abierta y a distancia hacen presente a la Universidad en lugares de la República en los que no cuenta con entidades académicas dedicadas a la docencia: Leonardo Lomelí

ofrecen más posibilidades de ampliación de la cobertura en las próximas décadas. “A través de ellas podemos alcanzar a más alumnas y alumnos cada vez más lejos, incluso en lugares de la República en los que no contamos con entidades académicas dedicadas a la docencia”, reconoció.

Melchor Sánchez Mendiola, coordinador de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), precisó que hoy el SUAYED tiene 28 licenciaturas en modalidad abierta y 22 a distancia en tres entidades académicas de la Universidad.

“En este ciclo escolar ingresan 2,092 estudiantes en abierta y 3,444 a distancia. Con ustedes son más de 40,000 alumnos y alumnas en el sistema.”

Agregó que actualmente más de la mitad de los estudiantes universitarios, poco más de 51 por ciento, están en estas modalidades. “Hay una conciencia de

que la educación en línea y a distancia es efectiva y eficiente”, expresó.

Egresada de la licenciatura en Enfermería de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Dulce María Campano Valdez, comentó a los demás jóvenes que “el camino que inician hoy es una oportunidad de convertirse en las personas que quieren ser. Pertenecer a esta comunidad es uno de los muchos logros que alcanzarán gracias al privilegio de cursar la carrera en una de las universidades más prestigiosas del mundo”.

Añadió que los estudiantes son el espíritu de la UNAM, la cual a ella le dio la oportunidad de estudiar a distancia, una decisión que implica mucho compromiso, pues exige organizar tiempo y sacrificar otras actividades.

Tomás Humberto Rubio Pérez, director de la FCA, comentó que la ceremonia es testigo de que la Universidad de la Nación sigue cumpliendo con la encomienda de seguir formando a las mejores mentes.

Carmen Casas Ratia, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, agregó que seguramente la experiencia de estos nuevos estudiantes en la UNAM será enriquecedora y llena de aprendizajes.

Finalmente, Mónica Quijano Velasco, directora de Educación para la Igualdad de la Coordinación para la Igualdad de Género, afirmó que hemos aprendido que la docencia debe seguir apoyándose en las tecnologías. g

Logró reactivarse como si no hubiera permanecido congelado

Sobrevive gusano 46 mil años en el permafrost de Siberia

Abre nuevas áreas de oportunidad en la investigación con el propósito de preservar órganos humanos para fines médicos: Alejandro Ocegüera Figueroa, del Instituto de Biología

DANIEL ROBLES

En el permafrost –capa del suelo permanentemente congelada en las regiones polares– de Siberia se descubrió un gusano que ha vuelto a la vida después de estar en el hielo cerca de 45,000 años. Este hallazgo abre infinidad de posibilidades para investigaciones vinculadas a la preservación de los órganos humanos con fines médicos, pero sin especular sobre una posible prolongación de la vida, aseguró Alejandro Ocegüera Figueroa, investigador del Instituto de Biología.

El universitario indicó que el descubrimiento de especialistas del Instituto de Problemas Físicoquímicos y Biológicos en Ciencias del Suelo de Rusia representa una fascinante noticia para la comunidad científica internacional, ante lo que se considera es el organismo multicelular más antiguo que se ha recuperado con vida después de estar congelado.

Se trata de un tipo de gusano microscópico que vive en el suelo y puede entrar en un estado de latencia cuando las condiciones son extremas. En este caso, explicó, los investigadores lo extrajeron del suelo congelado a 40 metros de profundidad, lo descongelaron lentamente en el laboratorio y sorprendentemente, mostró signos de vida, empezó a moverse, alimentarse y reproducirse.

“Se combinó la curiosidad científica con la criptobiosis, que es la capacidad que tienen algunos organismos vivos de bajar su actividad y suspender sus proceso de metabolismo a niveles que prácticamente no podemos detectar y mantenerse en ese estado de latencia por tiempo indefinido; después si los estímulos ambientales son



Foto: Reuters.

correctos, se rompe ese estado de letargo y de no actividad metabólica, para reactivarse, como si no hubiera pasado nada.”

La potencia de la vida

Ocegüera Figueroa destacó que el descubrimiento realizado hace cinco años por investigadores rusos y alemanes, y cuyos resultados apenas se están haciendo públicos, nos pone en una perspectiva temporal de lo potente que es la vida: “Tendemos a poner en el mismo nivel la vida en general en la Tierra y hacemos de la del humano el centro de todo; pero nosotros nos podemos extinguir tranquilamente y la vida como fenómeno sigue, porque en realidad somos unos seres insignificantes. La vida es muy persistente y fuerte y tal vez nosotros somos muy frágiles”.

Ante el asombro y las especulaciones sobre la prolongación de la vida humana,

que se han generado en la opinión pública, el especialista de la UNAM dijo que hay casos extremos de quienes piensan que a partir de estas investigaciones se puede plantear el congelamiento de personas, pensando, por ejemplo, en que si padecen algún tipo de enfermedad, es posible congelar a una persona y que cuando despierte, ya habrá una cura para sus males.

Sin embargo, es claro en señalar que lo anterior resulta muy complicado, “pero puede servir para muchísimas otras cosas, por ejemplo, crear bancos de tejidos y órganos humanos, como un corazón que en su momento pueda congelarse por tiempo prolongado y después se pueda usar en otra persona. Si nosotros logramos aplicar esto y que funcione, sería una maravilla y permitiría tener ventajas increíbles en la medicina”.

Lo que sí debemos permitirnos, añadió, es maravillarnos y no tener miedo ante estos descubrimientos, ya que este gusano en particular no representa ningún tipo de riesgo para los humanos y nos viene, por el contrario, a demostrar que la vida es mucho más amplia que a lo que nosotros nos afecta.

“Nos posibilita preguntarnos qué pasa en otros lugares, como en estos ambientes congelados; es el inicio de cosas que se pueden investigar y más que asustarnos debemos maravillarnos.”

Finalmente, señaló que aplicaciones de esta técnica puede haber bastantes, porque muchos de estos gusanos son importantes para la salud de los suelos. “A mí me da mucho gusto que esto pase porque la mayoría de las veces los asombros científicos vienen de los organismos vertebrados y en este caso se trata de un gusano. Hay que estar muy atentos y atentas en la investigación porque puede haber sorpresas”. *g*



- La investigación considera el estudio de proteínas intraminerales presentes en cascarones de huevo de esos reptiles fósiles.

Trabajo universitario vinculado a su historia

“Quizá hubo dinosaurios que no se extinguieron del todo y evolucionaron”

SANDRA DELGADO

“Sabemos que los dinosaurios existieron hace 70 millones de años y que su desaparición se debió al meteorito que impactó en la Península de Yucatán. Pero quizá no se extinguieron del todo: hubo especies que lograron sobrevivir, se adaptaron a las nuevas condiciones y evolucionaron en sistemas más simples, como las aves”, afirma Abel Moreno Cárcamo, del Instituto de Química (IQ).

Desde hace 25 años, el universitario –junto con otros investigadores– ha estudiado el desarrollo genético detrás de proteínas relacionadas con la evolución, las llamadas intraminerales, presentes en cascarones de huevo de algunas aves y reptiles. Mediante su aislamiento, purificación y caracterización es posible conocer el pasado de estos animales; por ello, se les considera proteínas ancestrales, ya que contienen la historia evolutiva de una especie.

“Somos un grupo líder en el ámbito mundial en el campo de la cristalografía o estudio de las propiedades de sustancias cristalinas. En este proyecto descubrimos que las proteínas intraminerales están en dos grupos: en las aves neognatas (las más evolucionadas, como las gallinas) que tienen una sola proteína intramineral abundante, y en las paleognatas (también conocidas como aves ancestrales por ser herederas naturales de los dinosaurios,

Abel Moreno Cárcamo, del Instituto de Química, hace análisis del desarrollo genético de estos animales que existieron hace 70 millones de años

grupo que incluye al avestruz, emú, kiwi y ñandú), las cuales tienen dos proteínas intraminerales”. Dichos animales, añade, viven en el hemisferio sur y sus ancestros cercanos son los cocodrilos, pero hacia atrás están los dinosaurios. Por tanto, han evolucionado acorde a las eras geológicas.

“Para obtener estos resultados fue indispensable comparar análisis de los cascarones de huevo de gallina y aves ancestrales con los de cocodrilo y dinosaurio (estos últimos fueron difíciles de conseguir). Gracias a una publicación en *Gaceta UNAM* sobre mi trabajo, el paleontólogo René Hernández, del Instituto de Geología de esta casa de estudios, se acercó para decirme que ellos tenían restos de cascarones de huevos de cinco hadrosaurios de 70 millones de años hallados en El Rosario, Baja California, México. Así fue como con su donación pudimos seguir con el proyecto.”

La revisión de la caracterización de los cinco cascarones de hadrosaurio les ha permitido no sólo entender el proceso de

biomineralización de carbonato de calcio, sino también correlacionar los radios y forma de poros con el tipo de dinosaurio.

El experto en Cristalografía y Cristalografía química indica que hoy en día la ciencia es multidisciplinaria y que, para este proyecto, han echado mano de ciertas tecnologías, como las nuevas técnicas de radiación sincrotrón con las que han conseguido resoluciones extraordinarias, es decir, realizado estudios atómicos moleculares con mayor precisión.

Los sincrotrones son centros de altas energías que producen luz intensa. Esto permite hacer análisis que van desde los rayos gamma hasta los infrarrojos, pasando por los X y ultravioleta. La técnica consiste en acelerar electrones a velocidades cercanas a las de la luz en un espacio casi del tamaño de un estadio de fútbol, los cuales son frenados con magnetos colocados a ciertas distancias para provocar emisión de luz sincrotrón, explica.

“La posibilidad de usar estas técnicas no destructivas –como las de microdifracción y microfluorescencia– nos ayudaron a determinar señales de azufre (característicos de proteínas ancestrales) en muestras de cascarones de dinosaurio.”

A la vanguardia

El universitario asevera que, de entenderse el papel de las proteínas intraminerales en la formación de cascarones de huevo de aves y reptiles a lo largo del tiempo, podría replantearse el tema de proteger a un ave en peligro de extinción con las herramientas adecuadas. “Muchas de nuestras investigaciones relacionadas con las proteínas ancestrales han dado pie a otras en el ámbito mundial. México –y sobre todo la UNAM– está a la vanguardia con estas indagaciones”, dice.

Por ésta y otras contribuciones a las ciencias químicas, hace poco Abel Moreno fue nombrado Fellow of the Royal Society of Chemistry, reconocimiento otorgado a miembros distinguidos de esta sociedad científica del Reino Unido, fundada en 1841 (la sección de química data de 1980). Dicha institución fomenta la investigación en el área química y publica revistas científicas, libros y bases de datos.

“Los logros realizados han sido gracias a que la UNAM me ha permitido este crecimiento y proyección internacional, ya que me ha otorgado las herramientas y condiciones para hacer ciencia de verdad. Quienes trabajamos en el área sabemos que tenemos la libertad de impactar en el mundo científico y muestra de ello es que vienen especialistas de China, Israel, Europa y Estados Unidos para hacer, aquí, más ciencia.” g

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La bioética, disciplina nacida en 1971 que se consolida a la vanguardia de temas polémicos los cuales ponen en tela de juicio nuestros valores individuales y colectivos, crece dentro de la cultura como un foro de discusión académica respetuosa y abierta, necesaria para afrontar retos de justicia social, avances médicos e incluso ambientales ligados directamente a problemáticas de la población.

En palabras de Dafna Feinholz Klip, directora de la Sección de Bioética y Ética de la Ciencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), aquella rama de la ciencia se define como “el análisis de los problemas éticos que suscitan las modernas ciencias de la vida, la cual suministra métodos de análisis y resolución de problemas, e intenta fundamentar las normas, aporta criterios y procedimientos de toma de decisiones fundados en el diálogo y la argumentación racional”.

Asimismo, debate sobre temas médicos como la eutanasia, el aborto y el consentimiento informado; sociales, como derechos humanos, acceso a medicamentos, vacunas y salud mental; y científicos, referentes a la clonación, la inteligencia artificial y la biotecnología.

“La Unesco realiza reflexiones colectivas sobre la bioética y, a lo largo de las décadas, ha adoptado documentos como la *Declaración universal sobre el genoma humano y los derechos humanos* (en 1997) y la *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial* (en 2021) que, aunque no son vinculantes, resultan aportaciones positivas para la discusión y la regulación en algunos países”, detalló Feinholz Klip.

Campo muy amplio

Al participar en la Cátedra Extraordinaria de Bioética *Problemas bioéticos contemporáneos IV*, organizada por la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) y el Programa Universitario de Bioética (PUB) de la UNAM, la doctora en Psicología explicó que la bioética es un campo multidisciplinario, que emergió en la academia, y se ha convertido en una materia en escuelas de medicina, legales y de ciencias.

“Sus temas están cada vez más en la esfera del debate público y las

- Es un campo multidisciplinario que se ha convertido en una materia en escuelas.



Está a la vanguardia de temas polémicos: Dafna Feinholz

La bioética crece dentro de la cultura

Foro de discusión académica respetuosa y abierta, necesario para afrontar retos de justicia social, avances médicos e incluso ambientales ligados directamente a problemáticas de la población

personas son cada vez más conscientes de sus derechos y la complejidad de sus decisiones”, destacó.

Ante la directora de la FFyL, Mary Frances Rodríguez van Gort, y la coordinadora de la Cátedra, Carol Hernández Rodríguez, Feinholz Klip agregó que establecer estándares en bioética requiere de la participación de científicos, abogados, diseñadores de políticas, médicos, ciudadanos y bioeticistas, entre otros.

En la conferencia híbrida transmitida desde la Sala C del Área de Investigación de la FFyL, la especialista añadió que la bioética se conceptualiza de una manera muy amplia para incluir medicina (personalizada, cuidados y enfermería), ciencias ecológicas (medio ambiente, todos los organismos vivos y las generaciones futuras), ciencias biomédicas (lo asociado con la vida y la biotecnología) y políticas públicas (asignación de recursos para salud e investigación, trasplante de órganos, tráfico ilícito de tejidos y material genético).

En cuanto a los grandes problemas de la bioética global, la ponente consideró que éstos se relacionan con las injusticias estructurales y

las desigualdades sociales reflejadas en problemas de salud y acceso a la atención médica, la posibilidad de participar en la producción y beneficiarse de los desarrollos científicos y tecnológicos, así como en los efectos adversos del cambio climático.

Sobre el trabajo de la Unesco en torno a esta disciplina, la invitada detalló que data de hace 30 años, y hoy en día cuenta con una *Declaración universal de bioética y derechos humanos*, que pretende establecer un marco internacional base, acuerdos mínimos que no impliquen la imposición de un punto de vista moral particular y logren generar compromisos de los gobiernos hacia sus poblaciones.

Dicho instrumento normativo fija aspiraciones y tiene una función educativa, además de que puede inspirar legislación específica, añadió. “Legalmente no obliga a los Estados, pero sus propuestas pueden interpretarse de manera análoga a los tratados de derecho internacional”.

“La Unesco fomenta la cooperación internacional y con este documento beneficia más a los países sin marco legal sobre el tema”, finalizó. *g*

Debate sobre temas como eutanasia, aborto, derechos humanos, clonación, inteligencia artificial y biotecnología

Los ha habido en distintos puntos del planeta

¿Cómo afectan a nuestra salud los incendios masivos?

RAFAEL PAZ

Distintos puntos del planeta han sufrido los efectos de incendios masivos a lo largo de 2023, por ejemplo, diversas ciudades de Chile, Argentina y Canadá (cuyas consecuencias se sintieron en Estados Unidos). Actualmente los hay en la Cuenca del Mediterráneo, en Grecia, Argelia, Italia, Francia y Portugal.

Para Blanca Estela Ríos Ramos, quien realiza una estancia posdoctoral en el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM, es complicado predecir la intensidad de este tipo de fenómenos, porque sus causas son multifactoriales; por ello, recomienda estar preparados y acatar los avisos de protección civil de cada localidad.

Al respecto de lo sucedido en 11 provincias de Canadá, apuntó dos factores que han influido: “Primero, una ola de calor ha estado afectando el país, eso genera condiciones de baja humedad, y propicia que toda la materia orgánica sea más flamable. Y, segundo, la gestión de Canadá para los incendios”.

La universitaria precisa: “Siempre ha sido una práctica de los indígenas de esa nación provocar pequeños incendios controlados para que toda esa materia orgánica se vaya consumiendo. Sin embargo, últimamente el gobierno canadiense ha estado prohibiendo estas quemas preventivas ocasionando su acumulación”.

“En México, por ejemplo, casi el 90 % de los incendios son provocados por humanos, principalmente por la quema de residuos agrícolas y la tradicional práctica del roza y quema, consistente en incinerar parte del bosque y convertirlo en área de

Es complicado predecir la intensidad de este tipo de fenómenos, porque sus causas son multifactoriales: Estela Ríos Ramos, del ICAYCC

cultivo. Aquellos fenómenos, aunados a patrones meteorológicos a corto plazo y climáticos a más largo plazo, como el cambio climático, causan que cada vez las ondas de calor sean más intensas y duraderas, produciendo incendios más potentes”, alertó la especialista en ciencias atmosféricas.

Ríos Ramos señaló que los incendios liberan grandes cantidades de gases y partículas hacia la atmósfera, principalmente dióxido de carbono, monóxido de carbono y partículas.

Consecuencias para los humanos

Aunque los posibles daños dependen de nuestra distancia a los incendios, pueden ocasionar afectaciones aun a kilómetros como sucedió con el humo en Nueva York; por eso, subrayó el médico Juan Pablo García Acosta, académico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, debemos entender que las lesiones “son muchas y multisistémicas”.

“Habitualmente tenemos la idea de que la única afección es a las vías respiratorias, pero cuando respiramos humo producto de estos incendios se inhalan

gases, como el monóxido de carbono, el cual tiene la particularidad de unirse a nuestras células. El problema es que nuestro organismo no está diseñado para procesar o trabajar con este monóxido de carbono; entonces cuando es desplazado el oxígeno, las moléculas contaminadas provocan estragos importantes”, señaló el experto.

“El riñón, por ejemplo, al no recibir los niveles suficientes y necesarios de oxígeno”, argumentó el médico cirujano, “empieza a tener falla en su funcionamiento, que puede ser transitoria o permanente. En el caso del corazón, cuando en vez de oxígeno recibe monóxido de carbono, se afecta la calidad de su actividad, entra en un proceso isquémico y comienza a tener problemas. Si eso sucede con estos dos órganos tan relevantes, pensemos qué puede ocurrir a cualquier otro nivel en otra parte del cuerpo importante”, añadió.

Además, alertó que, “en el caso del cerebro, cuando recibe estos niveles de monóxido de carbono se perturba su funcionamiento y clínicamente vemos que la persona empieza a tener alteraciones en la conciencia, incluso puede perderla”.

Por lo anterior, sugirió, es mejor evaluar si estamos en peligro de exposición a los gases emanados de un incendio masivo, ya que éstos irritan significativamente la mucosa de las vías respiratorias.

En caso de no poder realizarla, acotó: “Debemos implementar medidas protectoras, como el uso del cubrebocas, que ya forma parte de nuestro vestuario y es un buen elemento para situaciones en las que disminuir la exposición a las partículas es fundamental, pues las filtran en buena medida e impiden que éstas lleguen a alojarse en nuestras vías respiratorias. Otra acción, más general, sería ingerir importantes cantidades de líquidos, porque hidratarnos nos ayuda a mejorar el funcionamiento de nuestro cuerpo.” g



Es uno de sus principales objetivos: Dionisio A. Meade

Fundación UNAM da cerca de un millón de becas en 30 años

Dicha institución celebra tres décadas con la décima edición del *Foro 2020*, dedicado a la inclusión, la diversidad y la igualdad

DANIEL ROBLES

La educación superior conlleva múltiples beneficios para el desarrollo de las personas, las familias y los países, pero su acceso aún sigue siendo altamente desigual, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

Al dirigir un mensaje con motivo de la décima edición del *Foro 2020*, que en esta ocasión lleva por título *Iniciativas universitarias para inclusión, diversidad e igualdad*, y se realiza en el marco del 30 aniversario de Fundación UNAM, el Rector destacó que el acceso mundial a ese nivel educativo se ha incrementado considerablemente, pasando de una cobertura del 19 al 38 %, entre 2000 y 2018; en tanto que en América Latina y el Caribe, en el mismo periodo, se incrementó entre 23 y hasta 52 puntos porcentuales.

Son cifras alentadoras, enfatizó, sin embargo, la cobertura sigue siendo desigual: “Deja rezagados a grupos por su nivel socioeconómico, género, ubicación geográfica, condiciones étnica y racial, problemas de discapacidad y por las brechas teológicas que las condiciones socioeconómicas imponen”.

Enrique Graue subrayó que iniciativas como el *Foro 2020*, organizadas por Fundación UNAM, son una oportunidad para pensar creativamente en cómo contribuir y revertir la injusticia social y la carencia de oportunidades, impulsando sinergias a fin de lograr superar la inequidad educativa.

Consideró que esta décima edición representa un espacio de encuentro, análisis y diálogo para reflexionar sobre el impacto de los cambios globales en la vida universitaria de hoy y el futuro; además permite construir iniciativas que garanticen la inclusión, diversidad e igualdad.

Por su parte el presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, Dionisio



A. Meade, comentó que la celebración del 30 aniversario permite recordar que uno de los principales propósitos de la creación de la Fundación fue otorgar becas a los universitarios y, a la fecha, se han entregado cerca de un millón de apoyos.

Indicó que en este tiempo se multiplicaron los servicios de la Fundación, siempre de la mano de las autoridades universitarias y los titulares de los consejos directivos, y buscando atender los propósitos esenciales de la UNAM: la docencia, investigación y difusión cultural.

“Vemos la Fundación ciertamente en las becas, pero también en los apoyos nutricionales, en los de movilidad, en la celebración de premios, en las brigadas sociales, en las presentaciones de investigaciones en curso a través del Consorcio de Universidades por la Ciencia, con la difusión de documentales que han recibido el reconocimiento de la Unesco.”

Dionisio A. Meade agradeció el apoyo y la motivación del rector Enrique Graue para promover el análisis y la reflexión de los principales temas de la UNAM, que también suelen ser los del país.

Resaltó que este *Foro* se ha propuesto reflexionar sobre las iniciativas univer-

sitarias para la inclusión, diversidad e igualdad, con el objetivo de darle visibilidad a algunos de los problemas que ahí están y que siguen reclamando un mejor tratamiento y un más adecuado diseño de políticas públicas.

Base del progreso

La décima edición del *Foro 2020* contó con la conferencia magistral del doctor *honoris causa* de la UNAM, David Kershenovich Stalnikowitz, denominada *El futuro de la educación universitaria*, en la que sostuvo que vivimos tiempos importantes de cambio durante los que es relevante tener en cuenta que la educación es y seguirá siendo la base del progreso de cualquiera de las épocas de las que estemos hablando.

Añadió que “hemos asistido como humanidad a muchas revoluciones –la científica, la mecánica, la industrial, la digital– que inciden de forma importante en la educación, y ahora tenemos dos nuevos jugadores: el cambio climático, con todo lo que representa, y la inteligencia artificial”.

“La educación superior en el mundo contemporáneo tiene que responder a las exigencias que demanda la sociedad, al acelerado desarrollo de la revolución tecnológica y a la sustentabilidad. Hay que ser partícipes en las soluciones para resolver problemas económicos, sociales y culturales transformando las prácticas académicas y los procesos de formación profesional al servicio de la sociedad.”

Kershenovich Stalnikowitz destacó que las redes sociales se deben aprovechar hoy en día con eficiencia para realizar, en tiempo real y sin costo, una discusión de alto nivel sobre los retos educativos que enfrentamos como país.

“Si somos capaces de aprovechar bien las redes sociales y la inteligencia artificial, eso llevará al currículum de la sostenibilidad en el futuro. Para el próximo año se espera que la inteligencia artificial tenga un valor de 6,000 millones de dólares, lo que puede impactar en todos los ámbitos de nuestro desarrollo social; pero si no logramos entender cómo viene a futuro para la educación, nos podemos quedar rezagados en todas las áreas del conocimiento”, concluyó. *g*

RAFAEL PAZ, CON INFORMACIÓN DE DGTIC

“Las nubes de cómputo, como la Nube UNAM, se han vuelto indispensables para las instituciones de educación superior en el desarrollo de sus actividades sustantivas, ya que por un lado les permite contar con infraestructura propia para atención de sus comunidades, soporte de servicios críticos y resguardo de su información en sus centros de datos, y, por el otro, disminuir la dependencia de servicios y plataformas contratados a las empresas transnacionales. Son herramientas democratizantes, ayudan a que más gente pueda tener acceso a estos recursos.”

Así lo afirma María de Lourdes Velázquez Pastrana, directora de Sistemas y Servicios Institucionales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), al recordar cómo nació el proyecto de Nube UNAM.

“Con la pandemia vimos la importancia de tener más infraestructura que permita tener un mayor almacenamiento, para alojar más páginas de internet, plataformas virtuales y sistemas de apoyo para la comunidad universitaria, así como otro tipo de infraestructura que sea útil para la comunidad universitaria”, explica.

Y detalla al respecto de la herramienta: “La nube es una granja de servidores físicos y virtuales, recursos de cómputo y comunicaciones de grandes capacidades alojados en centros de datos propios. El concepto nace de las grandes empresas de tecnología que contaban con infraestructura a gran escala, aunque originalmente no se pensaba en este servicio. Una vez que comprendieron el potencial de rentar estos recursos, se crean las nubes de cómputo transnacionales”.

Una ventaja de contar con esta infraestructura centralizada es que se potencian las capacidades técnicas y recursos para beneficio, en este caso, de las mismas áreas universitarias. La experta en telecomunicaciones pone como ejemplo que “muchas entidades y dependencias buscaban comprar servidores para alojar sus páginas web, bases de datos o algún otro banco de información; sin embargo, al centralizar esta infraestructura se pueden hacer inversiones de mayor escala, con lo que no sólo conseguimos mejores precios, sino que además proporcionamos el servicio a las entidades que no tengan estas herramientas”.

“La DGTIC centraliza esta infraestructura en sus centros de datos, desde donde se distribuyen los recursos a las diferentes áreas que lo soliciten”, añade.

Actualmente la UNAM ofrece servicios de nube a sus escuelas, facultades, centros e



Imagen: DGTIC.

Apoyo para la comunidad universitaria

Nube UNAM, una herramienta democratizante

institutos de investigación, y dependencias, para facilitar su labor académica, científica y administrativa.

El proceso de solicitud del servicio, apunta Velázquez Pastrana, es el siguiente: “Lo pueden hacer mediante sus responsables TIC, por medio del sistema que ya conocen en www.gt.ic.unam.mx, en el que se da acceso a los formularios para solicitar los servicios. Nos tienen que decir exactamente qué necesitan para que nosotros les entreguemos la infraestructura que requieren”.

¿De qué consta?

Nube UNAM está compuesta por tres herramientas: Bóveda Digital, Infraestructura como servicio (IaaS) y Backup como servicio (BaaS), todas ya en operación y bajo la responsabilidad de la DGTIC.

Bóveda Digital permite almacenar volúmenes de información institucional mayores a dos terabytes, que no cambien o lo hagan con poca frecuencia. Es ideal para resguardar acervos documentales, imágenes, audios, videos, bases de datos o cualquier otro tipo de recurso digital. La información se guarda en cintas por al menos cinco años.

Infraestructura como servicio (IaaS) posibilita acceder a instancias virtuales con procesamiento de cómputo (máqui-

nas virtuales), almacenamiento, redes y seguridad bajo demanda. Por medio de estas instancias es posible soportar plataformas de educación en línea o implementar sistemas web de alta demanda.

Backup como servicio (BaaS) es una plataforma dedicada a la generación de respaldos automatizados de información y sistemas de misión crítica. Su uso ayudará a entidades y dependencias a contar con una copia de bases de datos, sistemas estratégicos o información sensible.

Velázquez Pastrana recalca que los estudiantes se benefician con la Nube UNAM cuando sus entidades académicas implementan plataformas como los escritorios virtuales, desde donde pueden acceder a capacidades de cómputo muy superiores a las de sus dispositivos personales y a software que requiere el pago de licenciamiento que no es asequible para ellos. “Con esta infraestructura hay una mayor productividad colaborativa. Lo vimos en la pandemia: es innegable”, señala.

Los recursos de Nube UNAM están a disposición de las entidades académicas o dependencias universitarias interesadas mediante el sitio <https://servicios.nube.unam.mx/>, donde también pueden conocer las políticas de uso y los acuerdos de nivel de servicios. g

Cada habitante produce cerca de un kilogramo al día

México carece de una gestión integral de residuos sólidos urbanos

Laura Lucía Romero Mireles

De acuerdo con la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de Ciudad de México, para brindar mantenimiento a la red vial primaria, se cuenta (2022) con 2,396 barrenderas y barrenderos, divididos en tres turnos (matutino, vespertino y nocturno) y 172 cuadrillas que, todos los días y de manera ininterrumpida, atienden 169 vialidades, es decir, aproximadamente 3,167 km de vías primarias, recolectando 548 toneladas de residuos y haciendo uso de 190 vehículos y 26 barredoras de succión.

En tanto que, para dar servicio a los perímetros A y B del Centro Histórico, cuenta con 30 cuadrillas conformadas por 1,200 barrenderas y barrenderos que trabajan en tres turnos, atendiendo diariamente, en promedio, 9 kilómetros cuadrados de superficie y recolectando 1,057 toneladas de desechos todos los días.

En las ciudades mexicanas, el oficio de barrendero representa uno de los primeros eslabones para el manejo integral de residuos, afirma Nancy Merary Jiménez Martínez, experta del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, con sede en Cuernavaca, Morelos.

Se trata de los objetos que desechamos porque consideramos que perdieron su utilidad o no satisfacen nuestras necesidades. Con base en la legislación nacional, hay tres tipos de residuos: sólidos urbanos, los que generamos en nuestras casas, oficinas, espacios públicos; de manejo especial o de gran volumen, como aparatos eléctricos y electrónicos; y los peligrosos (corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables o biológico-infecciosos).

En sus investigaciones de residuos sólidos urbanos ha encontrado que generamos más cada día, lo que significa una cantidad mayor de la que produjeron nuestros padres y abuelos.

La universitaria destaca que en México, en la mayoría de los casos, se carece de una gestión integral en la materia. Lo que ocurre casi siempre es que los desechos son recolectados en los hogares u otras fuentes generadoras y llevados a basureros a cielo abierto, donde no cumplen con la normatividad y tampoco protegen la salud humana o el medio ambiente.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● El oficio de barrendero representa uno de los primeros eslabones en esta labor.

Aunque hay pocos estudios de generación y caracterización de los residuos, algunas estimaciones sugieren que cada mexicano produce cerca de un kilogramo al día, es decir, más de 120,000 toneladas, únicamente de sólidos urbanos. Ciudad de México, Jalisco y el Estado de México son las que más generan.

Jiménez Martínez resalta que debido a la pandemia aumentó la cantidad. Para el caso de nuestro país se calcula un incremento de 20 %.

Hasta antes de la emergencia sanitaria “los plásticos tenían los días contados y había iniciativas de prohibición de los de un solo uso”; sin embargo, durante la contingencia de salud se utilizaron más. También hubo un retroceso en la separación de residuos, explica.

A ello se suma que, de acuerdo con sus indagaciones, en el Campus Morelos de la UNAM se registra una extensión de las “prácticas pandémicas” como la compra de comida a domicilio, lo cual tiene repercusión en la presencia de envases y embalajes plásticos, o la adquisición de agua embotellada.

Ahora es el momento de visibilizar el problema. “Hace mucho que perdimos el contacto con nuestros residuos; los entregamos en una bolsa en el camión recolector y desaparecen de nuestra vista. Es importante reconocer qué desechamos, en qué magnitud y a partir de ese análisis identificar qué podemos evitar,

dejar de comprar o sustituir, y aplicar todas las ‘erres’: reducir, reutilizar, reciclar, rechazar, reparar, reflexionar”, subraya la doctora en Estudios urbanos y ambientales.

Servicio esencial

Bermúdez y colaboradores (2023), en el estudio *Presencia de residuos sólidos en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Actas del Simposio Iberoamericano de Ingeniería de Residuos*. Universitat Jaume I, recuperan datos del Inventario de Residuos Sólidos de Ciudad de México del año 2019 que señalan que en las calles de esa zona se barrieron 365 toneladas/día de residuos sólidos, 84 % fueron inorgánicos como empaques, desechables y demás, 15 % fueron residuos orgánicos y el 1 % restante no se especificó. Sus hallazgos ratifican que los residuos más abundantes desechados en dichos espacios públicos son las colillas de cigarro, los plásticos de película no metalizada y el papel.

También separan materiales valorizables y, a menudo, los transfieren a centros de acopio donde pueden ser reaprovechados en las cadenas de reciclaje, indica Jiménez Martínez.

La especialista en temas socioambientales recuerda que con la pandemia el servicio de gestión integral de residuos fue reconocido como esencial. Por lo tanto, se le debe dar esa importancia en los hechos y en todos sus eslabones. [g](#)

Único instrumento legal para hacer valer una herencia; si se tramita oportunamente puede proporcionar tranquilidad a la familia

DANIEL ROBLES

A pesar de que el testamento es un instrumento legal útil para evitar problemas a futuro, un buen número de personas sigue considerando que se trata de un trámite costoso e innecesario que puede generar mayores problemas.

De acuerdo con la profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM, Yadira Aideé Huerta Reyes, temas como el testamento y la herencia no deben verse como sinónimos de pleitos familiares o de problemas legales; por el contrario, si se tramitan oportunamente y en forma adecuada pueden proporcionar tranquilidad a los integrantes.

Recordó que el testamento es el documento legal en el que se plasma la voluntad de las personas para disponer de todos sus bienes y determinar, con el aval de un notario, cómo se distribuirá su patrimonio al momento de fallecer.

Apuntó que, en el caso de Ciudad de México, el testamento es el único instrumento válido para acceder legalmente a una herencia, mientras que en otras entidades federativas se consideran algunas otras modalidades y posibilidades para heredar.

En este sentido aclaró, contrario a la creencia popular, los escritos o manuscritos que suscriben en cualquier tipo de papel no tienen ninguna validez legal.

“La realidad es que, eso de que deo escrita mi herencia en un papel o en una servilleta sólo se ve en las películas o en las novelas. Es una idea muy romántica, porque en nuestro país el único documento que puede hacerse valer ante tribunales es el testamento público y abierto.”

Dos razones principales

La especialista en Derecho civil y familiar agregó que hay dos razones principales por las que la mayoría de las personas se resiste a tramitar su testamento: una es porque saben que el acudir ante un notario es muy engorroso y costoso, y la otra es por la creencia de que al suscribir un testamento se puede propiciar una muerte anticipada.

“En México tenemos miedo de llamar a la muerte. Cuando le preguntamos a la gente si ya hizo su testamento las respues-

Miedo o desinformación

El testamento, un trámite inevitable que la gente se resiste a realizar

tas más recurrentes son: tú ya quieres que me muera, qué tal si luego luego me muero o no me quiero morir tan rápido.”

Huerta Reyes insistió en que el objetivo principal de contar con un testamento es evitar conflictos a largo plazo que en muchas ocasiones terminan rompiendo a las familias, porque no existe un documento oficial en donde se estipule cuál es el destino que queremos para nuestros bienes.

Explicó que, para la elaboración del testamento ante un notario, el único requisito es acudir de manera libre y voluntaria, y al momento de nombrar a los herederos no es obligatorio detallar las motivaciones de cada una de nuestras decisiones.

Lo más importante, mencionó, es especificar puntualmente como quedará el reparto del patrimonio para evitar confusiones futuras, además de que el documento puede modificarse las veces que se considere necesario.

En cualquier caso, subrayó, siempre habrá inconformes con el reparto de la herencia debido a que, desafortunadamente, todavía no tenemos la cultura del respeto a la voluntad de las personas.

Otro punto a considerar abundó, es la designación de la figura de un albacea que de manera obligatoria debe quedar

asentada en el testamento; se trata de la persona que únicamente se encargará de administrar y supervisar que se cumpla la voluntad del testador.

“Hay personas que creen que el albacea es el dueño de la herencia y que puede disponer de la misma como se le da la gana, pero en realidad no es dueño de nada y sólo debe fungir como administrador y brazo ejecutor de lo que disponga el autor de la herencia.”

Por otra parte, la especialista resaltó que, debido a la desinformación sobre el tema, un buen número de familias buscan otras opciones para, supuestamente, resolver más rápido el tema de herencia a través de mecanismos como las donaciones en vida o las ventas simuladas a bajo precio de las propiedades a heredar; sin embargo, acotó, dicha simulación de actos jurídicos termina siendo mucho más costosa y complicada que el trámite de un testamento.

Finalmente, Yadira Huerta sugirió que el mejor momento para iniciar el trámite del testamento es cuando las personas se encuentran sanas y en pleno uso de sus facultades, de tal forma que puedan elegir libremente quienes serán los herederos y cómo se repartirá el patrimonio. g





Conjunto de 143 pinturas

En San Ildefonso, magna exposición de Sergio Hernández

Se presenta hasta el 28 de enero de 2024 la exhibición más importante y completa que el artista oaxaqueño ha mostrado en los últimos años

CULTURA UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Secretaría de Cultura federal y el Gobierno de la Ciudad de México a través de su Secretaría de Cultura, instituciones mandantes del Colegio de San Ildefonso, con la colaboración del Estudio Sergio Hernández, presentan desde el 11 de agosto de 2023 y hasta el 28 de enero de 2024 la exposición *Sergio Hernández*, la más completa selección del pintor de origen mixteco, representante esencial de la llamada Escuela oaxaqueña.

La muestra, curada de manera conjunta por el equipo de San Ildefonso y el Estudio Sergio Hernández, está distribuida en 1,103 metros cuadrados en siete salas del Colegio

y consta de 143 obras, divididas en cuatro secciones curatoriales: Historia (Presagios y Códices, Benito Juárez, Pinocho y el Axolote, Violencia y Pandemia); Universos (Paisajes Nocturnos y Maderas con hoja de oro); Mitología (Salvaje, Las Ninfas, La Sombra, Los Axolotes, Ardientes y otros) y Naturaleza (Selvas, Botánica, Ballenas y Territorios).

Las obras reunidas en esta exhibición presentan técnicas propias del artista, como madera grabada y arenas sobre lino, además de frescos, óleos, gráfica, técnicas mixtas y plomos, que constituyen decenas de expresiones plásticas cuyas historias abarcan desde los presagios que anunciaron la llegada de extraños venidos del mar a Tenochtitlan y su reinterpretación de códices de la Conquista, hasta grandes tablas, que nos muestran la forma trágica y esperpéntica en que Sergio Hernández representa sus sueños, pesadillas y visiones.

El artista también se reconoce en los mitos que los seres humanos hemos creado

Cuando pones una gota en el papel aparece el inconsciente.

Sergio Hernández

a lo largo de la historia para representar tanto la fe como el deseo: monstruos de nuestra razón, selvas alucinantes, acervos entomológicos de la tierra y el subconsciente.

La obra del pintor Sergio Hernández trasciende los procesos creativos, las técnicas, los materiales y los soportes. Como un escritor frente al papel en blanco, el artista también reta la inmensidad del lienzo sin color, una suerte de juego entre el tiempo, el espacio, la fortuna y la voluntad.

El artista conserva la imaginación fértil, así como la ingenuidad y libertad expresiva y las armoniza con técnicas refinadas y un espíritu de constante renovación; el resultado es un lenguaje y estilo inconfundibles, guiado de un fuerte sentido de la composición figurativa. Su obra está vinculada a las tendencias artísticas más innovadoras del arte contemporáneo; en ella se puede encontrar, por lo mismo, la esencia del arte oaxaqueño y sus elementos y valores más profundos.

Trayectoria

Sergio Hernández nació en Huajuapán de León, en la Sierra Mixteca de Oaxaca en México. Realizó sus estudios en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (1973-1974) y en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda (1975-1981) de Ciudad de México. Posteriormente, hacia 1985, se trasladó a Europa donde se inició en la gráfica dentro del taller parisino de Peter Bramsen. Desde entonces, su producción artística es muy variada y completa, ya que ha incursionado en distintas áreas de la plástica como el grabado, la escultura, la cerámica y, por supuesto, la pintura y el dibujo, convirtiéndose en uno de los artistas más destacados de nuestro país en la actualidad.

Su obra figura dentro de las colecciones permanentes de museos como el de Arte Moderno de Ciudad de México; el de Arte Contemporáneo de Monterrey; el del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca; el de Arte de San Antonio; el Würth, en Künzelsau, Alemania; el Laberinto della Masone de Parma, Italia; y el de Arte de San Diego, California, Estados Unidos, entre otros.

Desde la década de los 80 del siglo XX, Sergio Hernández cuenta con una gran cantidad de exposiciones individuales y colectivas, nacionales e internacionales.

Entre sus múltiples distinciones y galardones se encuentran el Premio Internacional René Portocarrero, La Habana, Cuba, 2014; la Cruz Oficial de la Orden

● **Matías.**● **Diálogo purépecha.**

de Isabel la Católica, 2006; Beca Creador Artístico del Sistema Nacional de Creadores de Arte, 1994-1997; Mención Honorífica en la III Bienal Iberoamericana del Museo de Arte Carrillo Gil, 1982; Premio del Concurso Nacional para Estudiantes de Artes Plásticas, 1978 y 1980.

Sergio Hernández se exhibirá hasta el 28 de enero de 2024, periodo en que convivirá con la arquitectura barroca novohispana de este recinto que celebra la impronta centenaria del muralismo mexicano.

Las actividades de formación y difusión que acompañan la muestra, así como el

contenido curatorial y los textos escritos expofeso para esta muestra por Roger Bartra, Adriana Malvido, Jesús Silva-Herzog Márquez y Eduardo Vázquez Martín se pueden consultar en el micrositio: <http://sanildefonso.org.mx/expos/sergiohernandez> En <https://youtu.be/1NEhA-YUUII> puede reproducir una entrevista en video sobre la exposición del artista oaxaqueño, realizada por Eduardo Vázquez Martín.

El Colegio de San Ildefonso está en Justo Sierra 16 y San Ildefonso 33, Centro Histórico de Ciudad de México. Horario: martes a domingo de 11 a 17:30 horas.

Mayores informes en la página: <http://www.sanildefonso.org.mx/visitante/>. Síguenos en nuestras redes sociales: Twitter: @SanIldefonsoMx | Facebook: @ColegioSanIldefonso | Instagram: @sanildefonsomx | YouTube: @SanIldefonsoMx | TikTok: @SanIldefonsoMX | Threads: @sanildefonsomx

Admisión general a las muestras temporales: 50 pesos. Estudiantes y maestros con credencial vigente: 25 pesos. La entrada es libre para niños menores de 12 años, adultos mayores con INAPAM, Programa de Membresías de San Ildefonso, Prepa Sí (CdMx) y En contacto contigo (UNAM). [g](#)

DESDE LA SIERRA MIXTECA

Sergio Hernández nació en 1957 en Huajuapán de León, en la Sierra Mixteca de Oaxaca. De padre ebanista y madre dedicada al cultivo de flores, el artista se formó durante su niñez y adolescencia de manera prácticamente autodidacta, pero pudo realizar estudios profesionales en la Academia de San Carlos y en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, *La Esmeralda*. Afirmo que su primera influencia artística fue la obra de Rufino Tamayo, el artista oaxaqueño que reconoció que en el arte popular estaban sus raíces, pero también que su obra se alimentaba del encuentro con el arte universal.

Como otros artistas y tantos mixtecos siguió el camino de la migración, mismo que lo llevó de su natal Oaxaca a Ciudad de México y luego a París, donde exploró la expresión figurativa que, desde mediados del siglo XX había emergido en el viejo continente, con especial interés por las obras de Antoni Tàpies, Pierre Alechinsky, Filippo de Pisis y Wifredo Lam. En Francia conoció a Francisco Toledo, quien lo orientó en sus primeros acercamientos al gran arte europeo y con el que coincidió más adelante en la ejemplar defensa del patrimonio artístico y cultural de Oaxaca.

La obra reunida en esta exposición agrupa técnicas diversas, distintos formatos y múltiples relatos: frescos, óleos, gráfica, técnicas mixtas, oros y plomos cuyas temáticas aluden desde los antiguos presagios que anunciaron la llegada de los extraños a Tenochtitlan y los códices de la Conquista, hasta tablas que nos muestran la forma caótica, trágica e incluso esperpéntica, fantasías, sueños, delirios y pesadillas.

La imaginación del artista echa mano de las mitologías y los arquetipos que diversas culturas han creado a lo largo de la historia para representar lo sagrado, lo deseado y lo temido: monstruos de nuestra razón, jardines alucinantes, acervos entomológicos de la biología y el sueño. La imagen de

la naturaleza se ve enriquecida por otras presencias: la ballena que sumergida canta y emigra, la mantis religiosa que se congrega en la comunión de las sombras, los cuerpos celestes flotando en el universo y la nervadura de las plantas que imprimen sus tejidos en placas metálicas sometidas a procesos propios de la alquimia, donde la intervención de la lluvia ácida de Ciudad de México hace posible la aparición de un purísimo y venenoso blanco de plomo, en el cual el artista registra inéditas expresiones fósiles; evocación de un mundo natural agredido y adulterado que, sin embargo, pervive.

La presencia de Sergio Hernández en el Colegio de San Ildefonso es también una forma de regreso; cuando era niño sus padres dejaron Oaxaca para buscar una mejor vida en la capital, por lo que la infancia del artista corrió por las calles que rodeaban a la entonces Escuela Nacional Preparatoria: Argentina y Donceles, los mercados de la Merced y el Abelardo Rodríguez, la tlalpalería La paleta moderna y el barrio bravo de Tepito. En este nuevo viaje a la ciudad, Hernández regresa cargado del mundo indígena y oaxaqueño del que forma parte, de sus lecturas de los códices antiguos y libros medievales, de las imágenes encontradas en la prosa de Miguel León-Portilla o Roger Bartra, del cuento de *Pinocho* y el mito de Benito Juárez, así como de la asimilación y enseñanzas de la inmensa pintura que habita museos y templos de Europa, América, Oriente Medio y Lejano. Regresa en plena madurez artística, con sus profundas raíces de árbol milenario de verdes y frondosas ramas que, pendientes de los muchos soles y lunas que han visto aparecer y desaparecer, atesoran la memoria de las nutricias aguas de todos los afluentes de los que ha bebido.

Eduardo Vázquez Martín

Coordinador ejecutivo del Colegio de San Ildefonso



Foto: Benjamín Chaires.

Sergio Hernández, el autor

Inauguran en la FES Aragón el mural *En Vilo*

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers; el artista plástico oaxaqueño, Sergio Hernández; la coordinadora de Difusión Cultural de la Universidad, Rosa Beltrán Álvarez; y la secretaria de Cultura de la Ciudad de México, Claudia Curiel de Icaza inauguraron la magna exposición *Sergio Hernández*, en el Antiguo Colegio de San Ildefonso.

En la apertura de esta muestra, que reúne la más completa selección del pintor de origen mixteco, participaron también el coordinador ejecutivo del Mandato del Antiguo Colegio de San Ildefonso, Eduardo Vázquez Martín; y el periodista, escritor y miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, Jesús Silva-Herzog Márquez.

El rector Graue celebró la exhibición de alrededor de 140 obras distribuidas en más de mil metros cuadrados. También felicitó que se haya elegido el Anfiteatro Simón Bolívar para la inauguración, pues éste alberga el mural *La creación* de Diego Rivera, que marca el inicio de la tradición muralística en México. De igual forma, agradeció al artista plástico que donara a la UNAM el mural *En Vilo*.

En su oportunidad, Sergio Hernández aseguró sentirse muy honrado de estar en el Colegio de San Ildefonso, recinto en el que los grandes artistas de México han plasmado sus pinceladas.

Narró cómo fue su infancia en Oaxaca y, posteriormente, cuando viajó con su familia al Valle de México, donde vivió en los barrios de Nezahualcóyotl, Aragón y Tepito. Luego relató su regreso a Oaxaca, y aseguró que en su casa, todos los días, pasan grandes acontecimientos y relevantes personajes. “Todos los días de mi vida he conocido maravillas”, expresó.

El rector Enrique Graue Wiechers y el artista oaxaqueño presentaron la obra plástica ubicada en la Biblioteca Jesús Reyes Heróles

Rosa Beltrán Álvarez señaló que la muestra no sólo reafirma la responsabilidad de la UNAM de difundir y promover las diversas expresiones artísticas, sino también apela al encuentro con la contemporaneidad, la historia y la memoria.

“Su viaje es una aventura que va de la Historia –con H mayúscula– al paraíso, y de la realidad a la utopía. Bienvenidas, bienvenidos todos a esta explosión de color y maestría, con la que San Ildefonso y la UNAM se visten hoy de fiesta”, señaló.

En tanto, Claudia Curiel de Icaza indicó que la exhibición es un paseo por los sueños del pintor, quien ha sido capaz de unir lo fantástico con lo terrenal, la abstracción con la figura, y tiene una admirable voluntad de imaginar.

Al hacer uso de la palabra, Eduardo Vázquez Martín subrayó que la exposición surgió gracias a la iniciativa del rector Graue, y fue posible también como resultado de la cooperación y el diálogo creativo entre el Estudio Sergio Hernández y el Antiguo Colegio de San Ildefonso.

A su vez, Jesús Silva-Herzog Márquez comentó que en la muestra se puede observar cómo la fábula antigua y la crónica del presente se regodean al filo del lápiz, en la tersura de la madera y el cobalto, en el cinabrio y la infinita variedad de sus pigmentos.

Identidad nacional

Por la mañana del mismo jueves, Sergio Hernández presentó su mural *En Vilo* en la Biblioteca Jesús Reyes Heróles de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón. Estuvo acompañado por Graue Wiechers, el director de dicha entidad académica, Fernando Macedo Chagolla, y la comunidad universitaria.

El rector Graue afirmó que *En Vilo* representa un nuevo capítulo en la rica tradición muralística de nuestra casa de estudios. “Este mural –legado de Sergio Hernández– ejemplifica esa capacidad para entrelazar pasado, presente y futuro con esa fuerza en los trazos que consolidan una historia de matices y resonancias, que nos invita a descubrir una identidad muy nacional, y muy propia de la Universidad”.

Asimismo, enfatizó que al maestro Hernández se le reconoce como el heredero directo de la destacada tradición de la plástica oaxaqueña, cuyas raíces se remontan a artistas como Rufino Tamayo, Rodolfo Morales y Francisco Toledo.

Es, prosiguió, uno de los artistas contemporáneos más reconocidos de nuestra nación, cuya espléndida obra pictórica está en un sinnúmero de rincones del mundo, y su nombre es conocido internacionalmente. “Por encima de todo, es un ser humano excepcional, que nos llena de orgullo a todas y todos los mexicanos”, comentó Graue Wiechers.

En su oportunidad, el artista compartió que el mural surgió tras leer la novela *Pueblo en vilo*, del escritor originario del estado de Michoacán Luis González y González. Es un conjunto de cuadros con figuras abstractas y de gran formato, de color blanco y negro, en el cual quiso evocar la vida diaria del pueblo michoacano y de sus habitantes, narrada en la novela.

Agradeció la generosidad de la UNAM, de sus autoridades y de la comunidad de la FES Aragón, por permitirle participar de su intensa actividad académica.

Por su parte, Fernando Macedo Chagolla resaltó que el mural *En Vilo* se ubica en el corazón académico de esa entidad universitaria. *g*

El coreógrafo presenta
Las buenas maneras,
con Antares Danza
Contemporánea

LUIS GALINDO

“ El arte tiene una postura amplia porque no trata de imponer una regla, sino nada más propone la reflexión, y esa es la parte que me ha resultado valiosa del arte, que te deja ver lo que piensas cuando estás observando algo”, consideró el coreógrafo Miguel Mancillas, fundador de Antares Danza Contemporánea, al referirse a su propuesta *Las buenas maneras*, que se presentará el próximo fin de semana en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario.

El exbailarín de la Montréal Dance Company amplió su comentario con sencillos ejemplos de otras disciplinas al mencionar que cuando uno observa una pintura o escucha una pieza musical la traducción la hace uno, “es decir, uno se revela, se hace evidente frente a la obra de arte, y esa parte, la danza, la tiene, porque estamos ante cuerpos, cuerpos vulnerables, y estar frente a un acto en vivo me parece irrepetible”.

El también ganador del Premio Nacional de Danza José Limón 2018 explicó en entrevista que el nombre de la coreografía (*Las buenas maneras*) es un tanto irónico, un concepto entre lo correcto y lo incorrecto. “De repente caemos mucho en eso y hay una serie de exigencias. A partir de estos conceptos hay comportamientos en todos los aspectos, porque si uno está casado, tiene ciertas maneras de comportarse, y si estás soltero, asumes otras”.

Para Mancillas esas formas de comportamiento son imposiciones que el ser humano enfrenta constantemente a lo largo de su vida, ya que cree que cuando sea adulto va a tener más libertades; pero resulta que uno crece y hay otras imposiciones que corresponden a esa edad. Así, existe una obsesión por crear condicionantes. “En lugar de ganar libertades, las perdemos”.

El coreógrafo considera que hay más información y más conocimiento, pero no necesariamente más libertades. “Yo creo que es importante seguir reflexionando porque en todos esos discursos de repente parece que uno se va a equivocar en todo, como que no le vas a atinar nunca a nada. Siento que deberíamos entendernos en otro

Sala Miguel Covarrubias

Que no nos defina la biología: Miguel Mancillas



Foto: Antares Danza / Ricardo Ramírez-Arriola.

lugar: no en evidenciar las diferencias, sino empezar a reunirnos en lo que nos hace iguales. Esta obra gira por ahí”.

La pieza coreográfica, explicó, no escapa a los cuestionamientos que las generaciones jóvenes están exigiendo se hagan sobre las definiciones del cuerpo y la libertad de tomar decisiones sobre éste.

“Que no nos definan la biología o conceptos religiosos o imposiciones sociales, porque hay toda una generación que está pidiendo una amplitud de criterio para observar y entender al cuerpo. Me parece importante que el arte también ponga su punto de vista, porque en efecto la religión tiene uno, la sociedad otro y la medicina y la ciencia sostienen otro”, externó el reconocido artista.

El también director de la compañía fundada en Hermosillo, Sonora, en 1987, mencionó que quien ha hecho las revoluciones más amplias en relación con la forma de vida es la mujer, “porque ha replanteado lo económico, la forma de la familia, el uso del cuerpo, y ha exigido y ha estado en constante demanda de libertad y de respeto al cuerpo. Ese es

un punto de partida que funciona y que tenemos que saber valorar”.

Detalló que en la pieza existe un planteamiento en torno a la discusión sobre lo binario y lo no binario, así como a cuestiones de identidad. “No tengo inconveniente en que exista toda la diversidad posible. Lo que me interesa no es fijarme en lo diferente, sino en aquello que me hace igual. Ahí es donde debería estar la lucha, en lugar de estar señalando lo que nos hace diferentes”.

Para Mancilla es importante que el espectador se vaya con una reflexión de la Sala Miguel Covarrubias, porque cuando uno asiste a una puesta en escena o lee un libro se da cuenta que el impacto viene después. “La memoria del cuerpo a veces la escondemos, y creo que la gente va a salir con una posibilidad de reconocerse, y con la capacidad de cambiar decisiones si así lo quiere”, concluyó.

Las funciones de *Las buenas maneras* se llevarán a cabo el viernes 18 de agosto a las 20 horas, el sábado 19 a las 19 horas y el domingo 20 a las 18 horas en la Sala Miguel Covarrubias. g



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



**Al personal académico del
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología:**

Hago de su conocimiento que se llevará el proceso de auscultación para elegir a la persona titular de la Dirección del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología para el periodo 2023-2027. Por ello, con fundamento en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54 fracción VII del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna que deberá presentar ante la Junta de Gobierno.

En virtud de lo anterior, mucho les agradeceré que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 25 de agosto del año en curso, lleven a cabo el proceso interno en su entidad académica para definir los nombres de posibles aspirantes para dirigir el Instituto y posteriormente me proporcionen, verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus opiniones sobre los mismos.

Tanto las propuestas como sus opiniones podrán enviarse a las oficinas de la Coordinación de la Investigación Científica y al correo electrónico cai@unam.mx.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de agosto de 2023
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. William Henry Lee Alardín



COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

CIRCULAR COHU/D-003/2023

**AL PERSONAL DEL
CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

Hago de su conocimiento que está por concluir el periodo para el cual fue designado como director el Dr. Adrián Curiel Rivera. Por ello, con fundamento en lo establecido en los artículos 52-E, en relación con el 52, fracciones II, III, IV, V y VI del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una lista de candidatas o candidatos para ocupar dicha dirección.

Mucho les agradeceré proporcionen a esta Coordinación –en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva– los nombres de posibles candidatas o candidatos para dirigir el Centro y sus opiniones sobre las y los mismos.

Para desempeñar el cargo de directora o director de centro de investigación son requisitos indispensables:

- I. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- II. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- III. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferiría al que posea el mayor grado académico;
- IV. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- V. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

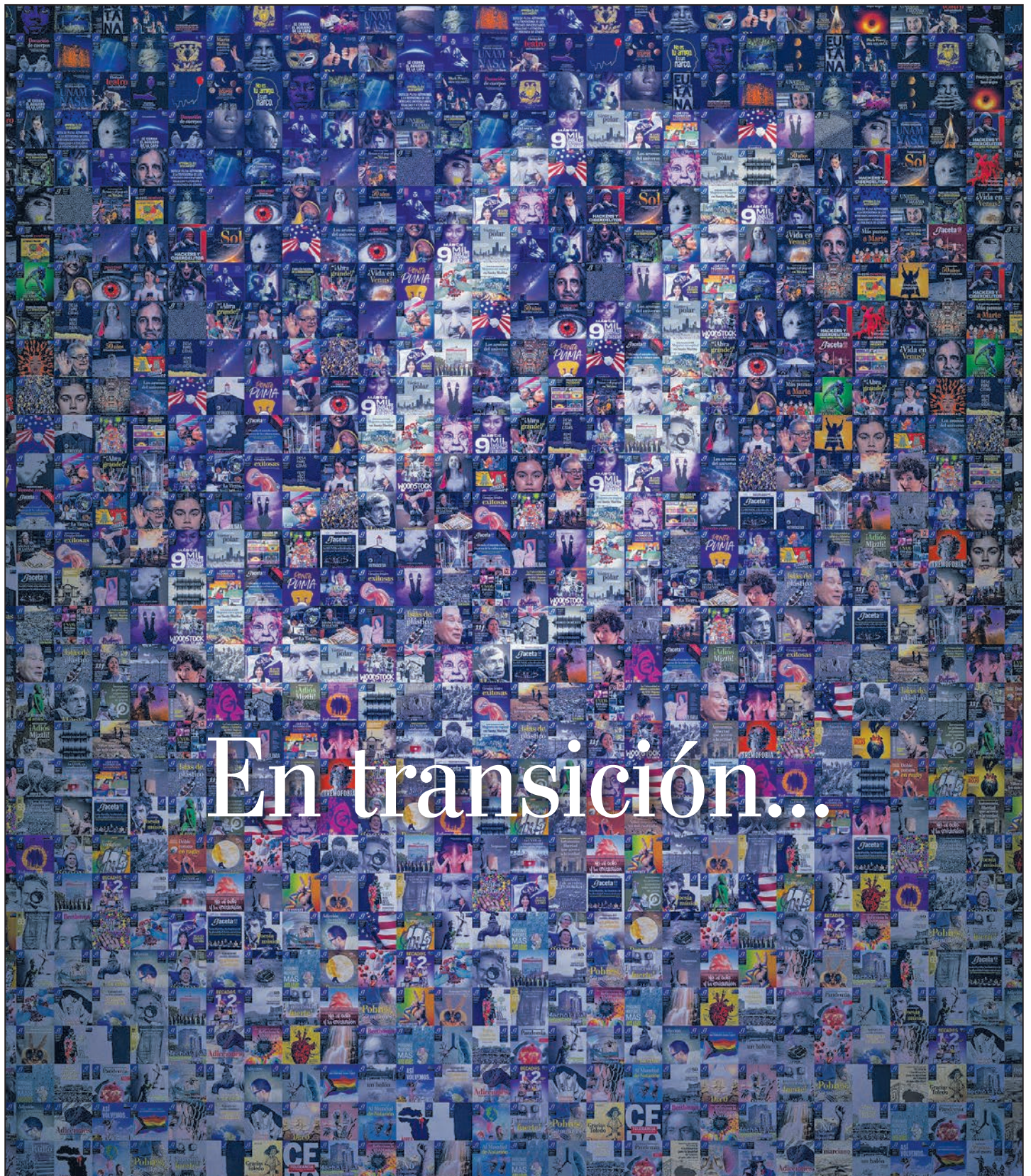
El proceso de auscultación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 29 de agosto de 2023.

A las y los integrantes de la comunidad universitaria del Centro interesadas e interesados en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos 555606-8684 y 555665-0006 directos, y 555622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico secretaria.particular@humanidades.unam.mx, donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades los nombres de las y los posibles candidatas o candidatos y sus opiniones sobre las y los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 14 de agosto de 2023
La Coordinadora de Humanidades

Dra. Guadalupe Valencia García



En transición...

EXPOSICIÓN

Hasta el 8 de septiembre

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas

Galería María Luisa Dehesa Gómez Farías

Facultad de Arquitectura, Ciudad Universitaria



**GACETA
UNAM**




ENTRADA GRATUITA



Portal de Transparencia
Universitaria

Visita Transparencia Proactiva

Otra forma de conocer
QUÉ HACE LA UNAM

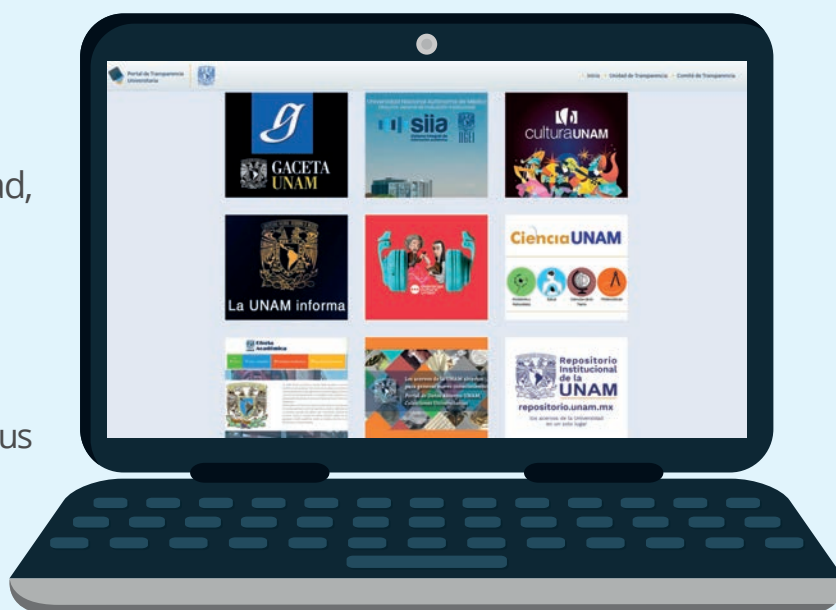
1 Ingresa a www.transparencia.unam.mx 

2 En la página principal, desliza la barra de navegación hacia abajo hasta encontrar la sección **Transparencia Proactiva**

3 Coloca el cursor sobre cada sección y **¡Descubre!**

4 Conoce información relevante de la Universidad, como:

- El **currículo y producción académica** de profesores e investigadores
- La **oferta académica** en todos sus niveles
- Las **colecciones y contenidos académicos** generados y resguardados por la UNAM



ARTÍCULOS LIBROS PELÍCULAS MÚSICA
TESIS REVISTAS CONFERENCIAS
¡Y MUCHO MÁS!

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 14 de agosto de 2023 • 28

- ➔ Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM Convocatoria para la Décima Primera etapa del Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera de la UNAM. 2023.....2
 - ➔ Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato INFOCAB. Convocatoria 2024. Proyectos nuevos.....4
 - ➔ Premio Alzheimer 2023-2024 Fundación Moisés Itzkowich-FUNAM 3ª Edición10
- ## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO
- ➔ Facultad de Estudios Superiores Zaragoza13



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230814/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230814-convocatorias/>



Las Secretarías General, de Conflictos Administrativos, de Prensa y Propaganda y de Finanzas del STUNAM



Invitan a la Comunidad Universitaria a

1er Foro multidisciplinario de Enfermedades Crónico-Degenerativas

Temas eje

Mesas de discusión

Conferencias

Expertos



Temas

Diabetes Tipo 2

Cuidadores Primarios

Enfermedades Hepáticas

Sobrepeso y Obesidad

Enfermedades Renales

Enfermedades Cardiovasculares



1-1



PUEBLA

PUMAS

Definen selección puma de kickboxing



Fotos: Grecia Rodríguez.

Por medio del Torneo Selectivo Interno, celebrado en el Frontón Cerrado, se afianzó la delegación auriazul que competirá en Juegos Nacionales Populares y Campeonato Nacional de la especialidad

RICARDO ADRIÁN / OMAR HERNÁNDEZ

En un evento que marcó la entrada al escenario competitivo de la recién formalizada Asociación de Kickboxing de la UNAM (AKIUNAM), se celebró el Torneo Selectivo Interno, avalado por la Federación Mexicana de Kickboxing WKO, en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, donde un total de 12 atletas, todos ellos alumnos vigentes, lograron ser seleccionados para representar a esta casa de estudios en los próximos Juegos Nacionales Populares y Campeonato Nacional de la especialidad, que se efectuarán en las ciudades de Morelia y Acapulco, en agosto y noviembre, respectivamente.

El certamen, que contó con la participación de atletas de Ciudad de México, Estado de México y Morelos, también sirvió para generar un ranking rumbo a los eventos nacionales mencionados.

Encabezados por el presidente de la AKIUNAM y entrenador, Donovan Ponce Martínez, los atletas seleccionados son:

en el nivel principiante Jesús González Sandoval, Gabriela Sabrina Orea Torres y Alonso Flores Rubio, ellos alumnos de la Facultad de Ingeniería; Rogelio Isaac



González Ramírez, de la Facultad de Química; Manuel Enrique Vivanco Cruz, del Instituto de Química; y Adrián Cruz Espinoza, de la Facultad de Economía. Mientras que en el nivel de intermedios se encuentran Derek Isaac Montes García, de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 7 Ezequiel A. Chávez; Edson Alberto Fuentes Sánchez, de la Facultad de Química; y Oscar Jesús Bernal Victoria, de Ingeniería.

“Me costó trabajo vencer a mi contrincante. Sentía que mi rival era explosiva, pero supe encontrar el momento para llevar el encuentro de buena manera”, aseveró Gabriela Orea respecto a su combate en categoría principiante peso ligero de 57 a 63 kilogramos.

Por su parte Edson Fuentes, quien ganó en su pelea en intermedios peso welter de 67 a 73 kilogramos, manifestó: “Es una confirmación de la buena labor hecha en los años que he estado entrenando, porque este deporte es nuevo en la UNAM y nunca antes había competido, pero hay un trabajo atrás y tocó capitalizarlo”.

Lima lama

La delegación puma de kickboxing que irá a eventos nacionales también contará con integrantes de lima lama de la UNAM, que entrenan este deporte con la profesora Gabriela Jiménez. Ella y sus alumnos se acercaron para ser instruidos por el entrenador de kickboxing, Donovan Ponce, y tres de estos atletas ganaron sus respectivos combates en el selectivo interno. Ellos son: Silvia Flores Ortega y Erick Alejandro Silva Cruz, ambos en categoría principiante y estudiantes de la Facultad de Ciencias; así como Armando Estrada Gámez, de Economía, en intermedios.

Donovan Ponce destacó que “el objetivo es que alguno de nuestros competidores esté en la pelea por un cinturón o al menos que se encuentre en la cartelera de las peleas principales en el Nacional de Acapulco”, antes de añadir que en este evento se buscará demostrar que la UNAM es referente en esta disciplina, tanto en la academia como en lo deportivo. *g*



Foto: Fredy Pastrana.

● Publio Rivera, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.

Segundo Campeonato Estatal

Profesores, alumnos o profesionistas... pero también charros

El evento forma parte del proceso para seleccionar a los integrantes de la delegación auriazul que estará en el próximo Congreso y Campeonato Nacional

FRANCISCO CANO / OMAR HERNÁNDEZ

En la búsqueda de conformar un selectivo de la UNAM rumbo al Congreso y Campeonato Nacional Charro 2023, se llevó a cabo el Campeonato Estatal Charro de la UNAM 2023, avalado por la Federación Mexicana de Charrería, en el Lienzo Charro El Peñón, los pasados 29 y 30 de julio.

Competieron cinco escuadras: Don Delfín Sánchez Juárez, Hacienda San Francisco, Charros Universitarios, UNAM Oro y Tradición Azul y Oro, las cuales ejecutaron con un atleta diferente cada una de las nueve suertes charras: cala de caballo, piales en el lienzo, coleadero, jineteo de toro, terna en el ruedo (lazo de cabeza y pial de

ruedo), jineteo de yegua, manganas a pie, manganas a caballo y el paso de la muerte, con el objetivo de obtener las calificaciones más altas para ser los campeones.

En el primer día de actividades los equipos participaron en una fase eliminatoria y las tres mejores escuadras obtuvieron su lugar en la competencia final del Campeonato Estatal que se celebró al día siguiente. Los representantes de Don Delfín Sánchez Juárez se coronaron como triunfadores con un total de 223 puntos, mientras que Charros Universitarios y UNAM Oro terminaron en segundo y tercer lugares, con 123 y 80 unidades, respectivamente.

“Esto va creciendo, el nivel deportivo también aumenta. Se obtuvieron mejores resultados con algunos charros y este año contamos con una muy buena base para que nuestro selectivo que va al Campeonato Nacional tenga un nivel más alto que el del año pasado. Somos profesores, alumnos o profesionistas; nuestra actividad principal no es la charrería. Aspiramos a estar entre los primeros equipos, vamos a tener un mejor desempeño, pero nos falta trabajo”, afirmó Arturo Ruiz Ruisánchez, presidente de la Asociación de Charrería de la UNAM.

Eduardo Oswaldo Hernández Fernández, alumno de la Facultad de Contaduría y Administración e integrante de la escuadra UNAM Oro, expresó la emoción de participar en su primer Campeonato Estatal. “En todas las charreadas hay pasión, y representar a la Universidad Nacional es un sentimiento aún mayor. Hay que disfrutarlo, darlo todo y esperar lo mejor. Fue un gran resultado, hemos conformado un gran equipo”, aseveró el atleta universitario.

“Los congresos nacionales son difíciles, pero la Asociación de la UNAM se está conformando cada vez mejor y el apoyo entre equipos crece. Se siente como una hermandad, hay bastante talento entre los charros, y podemos lograr una participación más destacada en el evento nacional. La expectativa es siempre ir con la ilusión de mejorar y vivir al máximo esa experiencia”, añadió Hernández Fernández.

Enrique Ledón Mendoza, entrenador en jefe, resaltó la importancia de este Campeonato Estatal. “Los charros de la UNAM compiten entre sí para determinar al equipo que nos represente en el Congreso Nacional. No precisamente será todo el equipo campeón del Estatal, sino que elegiremos al mejor charro en cada una de las faenas o suertes, y para esto se considerarán además otros eventos”, dijo.

Es por esto que el representante de la UNAM para la próxima edición LXXXIX del Congreso y Campeonato Nacional Charro, a celebrarse en noviembre en San Luis Potosí, aún no está definido. “Al inicio del año acordamos tener varias eliminatorias con parámetros que permitan a los charros demostrar su nivel en diferentes lugares”, indicó Ruiz Ruisánchez.

Comité de Bienestar Animal

El primer día de competencias en el Estatal se anunció el establecimiento del Comité de Bienestar Animal. Este organismo tiene el objetivo de demostrar que la charrería auriazul es consciente del cuidado y respeto por los animales, y está conformado por cinco veterinarios e integrantes de la Asociación de Charrería de la UNAM. Se nombró como responsable a Fidel Cuevas, egresado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, con certificación en Bienestar Animal.

“La intención es que todos los integrantes de nuestra organización se adhieran a una escuela moderna que respete a los animales, que no los castigue ni los haga sufrir, y para garantizar eso formamos este comité, integrado por médicos veterinarios, estudiantes, académicos y egresados de la UNAM que son parte de la Asociación”, afirmó Arturo Ruiz. *g*



Facultad de
Artes y Diseño



Facultad de Contaduría y
Administración



Facultad
de Economía



Facultad de
Ingeniería



Fotos: Francisco Parra, Víctor Hugo Sánchez, Facultad de Derecho, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Facultad de Química



SUAyED



Las Islas, alumnos de nuevo ingreso

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Roberto Gutiérrez, Pía Herrera,
Patricia Martínez, Leticia Olvera,
Rafael Paz, Mónica Nario,
Daniel Robles, Alejandra Salas,
Karen Soto, Adriana Tellez,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,405



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

JUNTA DE GOBIERNO

COMUNICADO

La Junta de Gobierno informa a la comunidad universitaria y a la sociedad en general que:

- a) Con base en las atribuciones que la Legislación le confiere, el próximo 21 de agosto emitirá la Convocatoria para el nombramiento de la persona que asumirá la Rectoría durante el periodo 2023-2027.
- b) La Convocatoria establecerá las distintas etapas del proceso y las formas en que se recibirán las opiniones de la comunidad. En su momento, la Junta de Gobierno informará de cada etapa y sus resultados.
- c) La publicación de la convocatoria dará inicio al proceso institucional del nombramiento, por lo que esta Junta tomará en cuenta las diversas expresiones y manifestaciones de la comunidad a partir de esa fecha.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de agosto de 2023.

LA JUNTA DE GOBIERNO

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 14 de agosto de 2023

- ➔ Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM Convocatoria para la Décima Primera etapa del Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera de la UNAM. 2023.....2
 - ➔ Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato INFOCAB. Convocatoria 2024. Proyectos nuevos.....4
 - ➔ Premio Alzheimer 2023-2024 Fundación Moisés Itzkowich-FUNAM 3ª Edición10
- ## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO
- ➔ Facultad de Estudios Superiores Zaragoza13



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230814/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230814-convocatorias/>



Las Secretarías General, de Conflictos Administrativos, de Prensa y Propaganda y de Finanzas del STUNAM



Invitan a la Comunidad Universitaria a

1er Foro multidisciplinario de Enfermedades Crónico-Degenerativas

Temas eje

Mesas de discusión

Conferencias

Expertos



Temas

Diabetes Tipo 2

Cuidadores Primarios

Enfermedades Hepáticas

Sobrepeso y Obesidad

Enfermedades Renales

Enfermedades Cardiovasculares

PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA DE LA UNAM
Convocatoria para la Décima Primera etapa del
Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación
del Personal Académico de Carrera de la UNAM
2023

BASES

1. Podrán participar las y los profesores, investigadores y técnicos académicos, de carrera, de tiempo completo, que cumplan con los siguientes requisitos:
 - a) Tener al menos 70 años de edad o cumplirlos antes del 1° de enero de 2024;
 - b) Contar con un mínimo de 25 años de antigüedad académica ininterrumpida en la UNAM y, al menos durante los últimos siete años, haberse desempeñado como personal académico de tiempo completo, y
 - c) Reunir los requisitos para optar por la pensión de retiro por jubilación o por edad y tiempo de servicio, conforme a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
2. Con el propósito de dar continuidad a este Subprograma institucional estratégico, y a la vez respetar las medidas de austeridad y el Programa de racionalidad presupuestal, en esta décima primera etapa se ofertan un total de 135 lugares.
3. De conformidad con los principios de independencia, autonomía y seguridad social reconocidos en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, y como una acción afirmativa basada en la composición demográfica de la plantilla académica que potencialmente puede incorporarse al presente Subprograma, se asignarán los lugares disponibles en función de la antigüedad laboral y la edad de las y los académicos, las cuales se computarán a la fecha de publicación de la Convocatoria.
4. La asignación de los lugares disponibles se realizará ponderando en un 66.66% la antigüedad laboral de las y los académicos y en 33.33% su edad.
5. Cada persona académica que reúna los requisitos y que registre su solicitud de inscripción al Subprograma, recibirá un puntaje que se calculará de la siguiente forma:
6. Adicionalmente a la pensión otorgada por el ISSSTE o a los recursos acumulados en la cuenta individual de su Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE), las personas académicas recibirán los siguientes beneficios:
 - a) El pago único de gratificación por jubilación al que tienen derecho conforme a la cláusula 76 del Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico vigente;
 - b) Una renta mensual vitalicia contratada por la UNAM con una aseguradora privada, cuyo monto será de \$32,250.00 (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que se actualizará anualmente en el mes de febrero conforme a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) establecida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y
 - c) Un servicio vitalicio de protección de gastos médicos mayores en idénticas condiciones a las que gozan las y los académicos de carrera en activo.

Las y los interesados deberán registrar su solicitud de inscripción al Subprograma entre el lunes 21 y el viernes 25 de agosto de 2023, mediante el sistema de Gestión Electrónica de la DGAPA (GeDGAPA), en la dirección electrónica «<https://zaforo.dgapa.unam.mx/registro>», conforme a los siguientes lineamientos:

- d) El sistema estará abierto desde las 10:00 horas del lunes 21 de agosto y hasta las 18:00 horas del viernes 25 de agosto de 2023 (hora del centro del país).
- e) Las personas académicas podrán entrar al sistema de registro con su nombre de usuario y contraseña. Quienes aún no cuenten con estos datos de acceso, podrán obtenerlos registrándose en el sistema GeDGAPA, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y en un horario abierto.
- f) Una vez que las personas académicas accedan al sistema GeDGAPA, podrán visualizar sus datos de identificación como personal académico activo (nombre completo, nombramiento, entidad académica de adscripción, edad, antigüedad académica y correo electrónico).

$$\text{PUNTAJE} = (\text{Años de antigüedad académica} - 25) * 0.6666 + (\text{Edad de la persona académica} - 70) * 0.3333 + 10$$

Serán incluidas en el Subprograma las personas académicas que hayan obtenido los puntajes más altos, hasta cubrir los 135 lugares disponibles.

El sistema pedirá confirmar su solicitud de registro y podrán generar un comprobante en formato PDF que contendrá la fecha y hora exacta de su solicitud, así como los datos mencionados en el párrafo anterior de este inciso y las fechas de licencia prejubilatoria y baja por jubilación, previstas para todo el personal académico que ingrese al Subprograma en los términos de la presente Convocatoria.

- g) Todos los trámites subsecuentes serán realizados por las personas académicas registradas en el Subprograma en su entidad académica de adscripción y conforme a las fechas señaladas por la Dirección General de Personal.
- h) Estará disponible un Manual para el Registro de la solicitud de inscripción al Subprograma en la siguiente liga:
«https://dgapa.unam.mx/images/revol/2023_revoltc_manual.mp4» para consulta de las personas académicas.
7. Las personas académicas participantes podrán consultar la relación y el puntaje obtenido a partir de las 20:00 horas del viernes 25 de agosto de 2023 en el sistema GeDGAPA «<https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro>».

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

8. Lo previsto en la presente Convocatoria se regirá por las Normas Complementarias del Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera de la UNAM que serán publicadas en el portal electrónico de la DGAPA: «<https://dgapa.unam.mx>».
9. Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria, será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con la Oficina de la Abogacía General.
10. En caso de que dos o más personas académicas obtengan el mismo puntaje para ocupar un lugar en el Subprograma y se hubiera cubierto el número de lugares disponibles, se privilegiará a las académicas; si se mantiene el empate, a la persona académica de mayor edad, considerando el año, mes y día de nacimiento.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 14 de agosto de 2023

El Secretario General
Dr. Leonardo Lomelí Vanegas



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato
INFOCAB
Convocatoria 2024

Proyectos nuevos

Con el propósito de promover estrategias que fortalezcan la carrera académica del personal docente en el bachillerato universitario en beneficio del alumnado, tanto de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) como de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), la UNAM convoca al personal académico de ese nivel, contratado de forma definitiva, interina, a través del artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) o mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) y con nombramiento de: 1) profesora o profesor de carrera de tiempo completo o de medio tiempo, asociado o titular; 2) técnica o técnico académico titular de tiempo completo y de medio tiempo, o 3) profesora o profesor de asignatura definitivo con al menos 15 horas de clases asignadas por los consejos técnicos de sus entidades, a presentar proyectos de acuerdo con las siguientes:

Bases

Características de los proyectos

1. Podrán tener duración de uno o dos periodos anuales, sin posibilidad de prórroga.
2. Deberán estar vinculados con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), así como con el Plan de Trabajo de la entidad académica y fundamentarse académica y metodológicamente, así como circunscribirse en alguna de las cuatro líneas temáticas siguientes:
 - a) Actividades colegiadas derivadas del trabajo de grupos de profesorado que analicen, discutan y generen propuestas para modificar planes de estudio, prácticas docentes o métodos didácticos.
 - b) Actividades de innovación y creatividad entendidas como propuestas de implementación de nuevos procesos, modelos, ideas, herramientas o recursos, así como la generación e incorporación de nuevas tecnologías, desarrolladas con el apoyo de las áreas especializadas de la UNAM, todas dirigidas al abordaje y atención de algún aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de los conocimientos, experiencias, expresiones y creatividad del profesorado.
 - c) Actividades extracurriculares que instrumenten procesos de enseñanza-aprendizaje en los que la o el profesor: convoque, integre y coordine a un grupo de

alumnas y alumnos en la consecución de un proyecto que amplíe, concrete o contextualice el conocimiento de la disciplina que imparte o realice actividades sociales y recreativas tradicionales que contribuyan a que el alumnado complemente su formación académica y desarrolle habilidades para la vida.

- d) Actividades de intercambio académico con instituciones del nivel medio superior, tanto nacionales como extranjeras, públicas, privadas o sociales, con las que haya convenio de colaboración con la UNAM. El objetivo es fortalecer el desarrollo docente intercambiando experiencias con pares sobre nuevos métodos para atender situaciones y solucionar problemas educativos.
3. En cualquiera de estas líneas temáticas se privilegiarán los proyectos más originales, así como aquéllos que desarrollen recursos, herramientas y habilidades que impacten en la actividad docente del profesorado y que beneficien al alumnado. Podrán realizarse de forma conjunta entre el profesorado de ese nivel y personal de investigación de la disciplina de que se trate.
4. Los proyectos deberán contar con el aval de la persona titular del plantel, en el que se establezca el compromiso de otorgar el apoyo institucional y de infraestructura necesarios para su adecuado desarrollo, así como para precisar su pertinencia con el Plan de Trabajo de la entidad académica.
5. Los proyectos deberán incluir los siguientes elementos: síntesis, planteamiento del problema, objetivos, metodología, cronograma, productos y actividades, metas por año, impacto de los productos y actividades generadas, infraestructura y apoyo institucional, requerimientos, descripción y justificación financiera, así como estado del arte o estado de la cuestión del tema del proyecto.

Productos derivados de los proyectos

6. Los proyectos deberán contemplar la generación de productos y actividades. A continuación, se enlistan algunos ejemplos que no agotan la diversidad de aquéllos que se podrán generar a partir de los proyectos apoyados por la INFOCAB:

- Publicaciones (libros de texto acordes con los planes y programas de estudio del bachillerato vigentes, libros, capítulos de libros, revistas, artículos en revistas, memorias, etc.);
 - Apoyo de las TIC a la educación (aplicaciones digitales, blogs, cursos en línea, desarrollos tecnológicos, *hardware*, *software*, MOOC, simuladores o laboratorios virtuales, sitios o páginas web, prototipos, bases de datos);
 - Materiales didácticos con o sin tecnología cuyo objetivo sea apoyar o complementar los cursos o recursos educativos en general, que estén dirigidos al profesorado o al alumnado (catálogos, colecciones, infografías, juegos, manuales, tutoriales o guías, entre otros);
 - Eventos académicos (realización o participación en conferencias, congresos, coloquios, encuentros, foros, jornadas y simposios, entre otros);
 - Formación de recursos humanos (diseño, impartición o coordinación de cursos, talleres, diplomados, seminarios y tutorías presenciales o en línea, para el profesorado o el alumnado, así como prácticas de campo);
 - Difusión y extensión (organización de eventos y actividades científicas, tecnológicas, culturales y artísticas, así como exposiciones, pláticas, conversatorios, entre otros), y
 - Otros (la persona responsable del proyecto deberá especificar las actividades o productos a desarrollar).
7. Todos los productos generados serán propiedad de la UNAM, respetando los derechos de autor correspondientes y deberán incorporarse, debidamente curados, en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), en el Repositorio Universitario de Recursos Educativos Digitales del Consejo Académico del Bachillerato (RU-CAB) o en algún repositorio de la entidad académica, según aplique:
- La RUA <http://www.rua.unam.mx> es administrada por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) y almacena materiales didácticos digitales cuyo contenido está vinculado con los planes y programas de estudio actuales. Para asegurar la pertinencia y calidad de los productos que se integrarán a la RUA, es necesario contar con el aval de personas expertas convocadas por la DGTIC.
 - El RU-CAB https://www.cab.unam.mx/normatividad/ru_cab/convocatoria_rucab.pdf almacena materiales didácticos de carácter interactivo, cuyo contenido está vinculado con los planes y programas de estudio vigentes en el bachillerato para el apoyo de las actividades de enseñanza y aprendizaje. Con el fin de asegurar el cumplimiento de los criterios de evaluación, así como la originalidad de los productos que se integren al RU-CAB, será necesario contar con una evaluación favorable emitida por un Comité Evaluador convocado por el Consejo Académico del Bachillerato (CAB).
 - Repositorio de la entidad académica. Para integrar un recurso deberá seguirse el procedimiento que establezca la normativa interna.
8. Con el fin de difundir los resultados y los productos derivados del proyecto en beneficio de la comunidad universitaria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) podrá solicitar a las y los responsables el uso compartido de los productos generados en su proyecto, dentro de la misma entidad académica o en otra. Asimismo, para promover la difusión de los productos la persona responsable deberá contar con el apoyo de las y los titulares de los planteles.
9. Todos los productos derivados de los proyectos deberán otorgar reconocimiento a la INFOCAB con la siguiente leyenda: 'Trabajo realizado con el apoyo de UNAM-DGAPA-INFOCAB', y la clave del proyecto o, en el caso de que el producto se desarrolle en idioma extranjero, deberá incluirse la traducción de la citada leyenda en la lengua que se trate.
- Recursos financieros de los proyectos*
10. El monto anual de los proyectos INFOCAB podrá ser de hasta \$200,000.00 (Doscientos mil pesos M.N.) y se asignará en función del análisis y la propuesta de los Comités de Evaluación correspondientes, mismos que tomarán en consideración la justificación académica y financiera, el potencial impacto de las contribuciones del proyecto relativas al fortalecimiento de la carrera académica, así como los recursos presupuestales disponibles.
11. La persona responsable deberá incluir en su solicitud la planeación y justificación de los recursos financieros necesarios para cada uno de los periodos que durará su proyecto, asegurando el uso racional de los mismos y atendiendo las disposiciones administrativas establecidas por la UNAM para cada partida presupuestal solicitada, de acuerdo con las Reglas de Operación de la INFOCAB.
12. Los recursos de la INFOCAB se asignarán en las siguientes partidas presupuestales:
- 211. Viáticos para el personal
 - 212. Pasajes aéreos
 - 214. Gastos de intercambio
 - 215. Gastos de trabajo de campo
 - 218. Otros pasajes
 - 222. Edición y digitalización de libros y revistas
 - 223. Encuadernaciones e impresiones
 - 231. Servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo
 - 233. Servicios de mantenimiento para equipo de cómputo
 - 243. Otros servicios comerciales
 - 248. Cuotas de afiliación e inscripción
 - 249. Licencias de sistemas informáticos
 - 257. Gastos y derechos de importación y exportación
 - 411. Artículos, materiales y útiles diversos
 - 416. Animales para experimentación, investigación y bioterio
 - 431. Mobiliario, equipo e instrumental menores
 - 512. Equipo e instrumental
 - 514. Equipo de cómputo

521. Libros
523. Revistas técnicas y científicas
531. Animales para rancho y granja
13. En la captura en línea del proyecto, de manera obligatoria se deberán incluir las cotizaciones correspondientes a las partidas 231, 233, 243, 249, 431, 512, 514 y 521 para apoyo a los Comités de Evaluación. Para la partida 249 se requiere además la carta de no disponibilidad de software otorgada por la DGTIC. Para la partida 514 no será necesario presentar cotización, cuando el equipo de cómputo requerido forme parte del Catálogo Base para Equipo de Cómputo y Periféricos de la DGTIC, mismo que se puede consultar en el Sistema GeDGAPA al momento de la captura de la solicitud del proyecto.
14. En el caso de proyectos aprobados por dos periodos anuales, el Comité de Evaluación correspondiente asignará los recursos financieros para ambos periodos conforme a las políticas presupuestales de la UNAM. Los recursos aprobados para el segundo periodo se entregarán en el año que corresponda.
15. Los recursos financieros asignados al proyecto deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados, de acuerdo con las disposiciones administrativas de la UNAM y no podrá solicitarse su resguardo para el siguiente año.
16. Los recursos financieros asignados en la partida 222 Edición y digitalización de libros y revistas se dirigirán exclusivamente y sin excepción a la publicación de las obras en medios electrónicos para facilitar la difusión entre el alumnado y para proteger al medio ambiente. Asimismo, en proyectos de dos periodos, sin excepción, se autorizarán los recursos de esta partida para el segundo año. Para el ejercicio de dicha partida se deberá atender lo dispuesto en el Manual de Publicaciones de la INFOCAB vigente disponible en https://dgapa.unam.mx/images/infocab/publicaciones/2023_infocab_manual_publicaciones.pdf
17. Únicamente se podrán realizar adecuaciones presupuestales (transferencias) entre partidas autorizadas, en los casos en que la justificación académica presentada por la persona responsable del proyecto favorezca el desarrollo de éste y que no contravengan las observaciones y asignaciones del Comité de Evaluación correspondiente, la normativa universitaria vigente (Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM) ni las especificaciones de las Reglas de Operación de la INFOCAB.
18. La DGAPA enviará los resultados de las evaluaciones a las personas titulares y a los enlaces de las entidades de adscripción de los proyectos, para su conocimiento. En el caso de los proyectos que resulten apoyados, se notificará a la persona responsable, quien deberá ingresar al Sistema GeDGAPA y firmar la Carta Compromiso, en las fechas establecidas, utilizando la Firma Electrónica Universitaria (FEU) para poder continuar con el proceso. El desarrollo y administración de los proyectos, así como la aplicación de los recursos financieros estarán sujetos a las Reglas de Operación de la INFOCAB y a la Carta Compromiso.
19. Una vez transferidos los recursos financieros a la entidad académica sede, corresponde exclusivamente a la persona responsable del mismo y a la persona a cargo de la secretaría o jefatura administrativa, el adecuado ejercicio presupuestal, de acuerdo con el presupuesto asignado por los Comités de Evaluación correspondientes.
- Responsable y participantes*
20. Podrá fungir como responsable de proyecto, el personal académico del nivel bachillerato de la UNAM contratado de forma definitiva, interina, a través del artículo 51 del EPA o mediante el SIJA. Las y los responsables de proyectos INFOCAB deberán contar con nombramiento de: 1) profesora o profesor de carrera de tiempo completo o de medio tiempo, asociado o titular; 2) técnica o técnico académico titular de tiempo completo o de medio tiempo; o 3) profesora o profesor de asignatura definitivo con al menos 15 horas de clase asignadas por el consejo técnico de su entidad académica. Además, deberá contar con una trayectoria académica o profesional destacada o bien, una productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable.
21. La persona responsable de proyecto deberá contar con la FEU, en caso contrario, deberá tramitarla oportunamente en su entidad de adscripción, ya que será necesaria para capturar la solicitud correspondiente.
22. Para fungir como responsable de proyecto, las y los profesores deberán cumplir con lo establecido en los artículos 56, inciso b), y 60 del EPA, en lo correspondiente a tener sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el consejo técnico respectivo (últimos tres años). Para atender este requisito, será necesario que, en la captura de la solicitud del proyecto, se adjunten los tres programas de labores, tres informes de actividades y las seis aprobaciones emitidas por el consejo técnico que corresponda, o bien, los documentos que avalen el cumplimiento de dicha obligación, de acuerdo con el nombramiento de que se trate.
23. Las y los académicos no podrán ser responsables de más de un proyecto y podrán colaborar como participantes sólo en un proyecto adicional. Quienes no funjan como responsables podrán colaborar como participantes en un máximo de dos proyectos.
24. El personal académico contratado a través del procedimiento dispuesto en el artículo 51 del EPA, así como mediante el SIJA, únicamente podrá presentar proyectos con duración de un periodo anual.

25. Las y los responsables que renuncien a su participación en un proyecto vigente no podrán presentar ninguna solicitud de proyecto nuevo dentro de las siguientes convocatorias, mientras dure la vigencia del proyecto al que renunciaron.

26. La persona titular de la entidad académica designará a una o un funcionario enlace INFOCAB ante la DGAPA, quien tendrá la responsabilidad de facilitar la comunicación entre las y los responsables de proyectos de su entidad académica y las y los funcionarios de la DGAPA, con el fin de apoyar la adecuada gestión académica y administrativa de los proyectos.

Comités de Evaluación, Comités de Reconsideración y Comité Técnico de la INFOCAB

27. Se contará con cuatro Comités de Evaluación uno por cada área del conocimiento: I) Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.

28. Los Comités de Evaluación están conformados por cinco integrantes del personal académico, titulares con reconocida trayectoria y de alta calidad en su disciplina: uno nombrado por el titular de la Secretaría General; uno designado por el Consejo Técnico de la ENP; uno designado por el Consejo Técnico del CCH; uno designado por el CAB, y uno designado por el Consejo Académico de Área correspondiente. De considerarse necesario y en función del número de proyectos a evaluar, o por la necesidad de incluir especialistas de acuerdo con las disciplinas en que se inscriban los proyectos, se podrá ampliar el número de integrantes. Su designación provendrá del Comité de Evaluación del área que corresponda, cuidando que se encuentren representadas las diversas disciplinas que la integran.

29. Las responsabilidades de las y los integrantes de los Comités de Evaluación son: evaluar los proyectos nuevos de acuerdo con los criterios y elementos establecidos en la Base 40 de la presente Convocatoria; calificarlos conforme al cuestionario de evaluación; evaluar los resúmenes de actividades e informes finales, así como emitir observaciones y firmar los dictámenes debidamente fundados.

30. Los Comités de Reconsideración son cuatro, uno por cada área de conocimiento: I) Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.

31. Cada Comité de Reconsideración está conformado por tres integrantes del personal académico designados por la DGAPA, de entre las y los evaluadores que hayan formado parte de los Comités de Evaluación en años anteriores, o que cumplan con lo establecido en la base 28 de esta Convocatoria, más un integrante del

Comité de Evaluación que corresponda, designado por el mismo.

32. Las responsabilidades de los Comités de Reconsideración son: evaluar las solicitudes de recurso de reconsideración de proyectos nuevos y de informes finales, así como emitir y firmar los dictámenes debidamente fundados.

33. Tanto los Comités de Evaluación como los de Reconsideración realizan su trabajo de valoración de forma autónoma, objetiva y neutral, y son los únicos responsables de evaluar los proyectos y emitir los dictámenes.

34. La participación en los Comités de Evaluación y de Reconsideración tendrá una duración de dos años. Al término, las y los evaluadores podrán ser ratificados por la instancia que los nombró por un periodo igual o ser sustituidos por un nuevo representante. Las y los integrantes permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la o el nuevo integrante entre en funciones.

35. Cada Comité de Evaluación y de Reconsideración contará con una o un evaluador que fungirá como presidente, quien será designada o designado por el resto de las y los integrantes y tendrá voto de calidad en caso de empate.

36. De presentarse un potencial conflicto de interés de alguna o alguno de los integrantes de los Comités de Evaluación o de Reconsideración, éste deberá ausentarse y podrá ser sustituido por una o un evaluador externo al Comité, quien será designado por la DGAPA para participar en la evaluación correspondiente y deberá cumplir con los requisitos señalados en la Base 28.

37. En el caso de que un Comité de Evaluación considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá a la DGAPA el cambio de área.

38. El Comité Técnico de la INFOCAB está integrado por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM, quien lo preside; las y los titulares de las Direcciones Generales de la ENP y del CCH; las y los coordinadores de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato; las y los presidentes de los Comités de Evaluación; y por la persona titular de la DGAPA, quien funge como secretario.

39. Como última instancia, el Comité Técnico de la INFOCAB tiene la facultad de ratificar o rectificar el resultado de los dictámenes emitidos por los Comités de Evaluación correspondientes y, en su caso, los dictámenes de reconsideración, así como aprobar el presupuesto de los proyectos.

Evaluación del proyecto

40. Además del cumplimiento de las bases de la presente Convocatoria, los Comités tomarán en cuenta los siguientes criterios para evaluar los proyectos:

- Calidad del proyecto y su contribución al fortalecimiento de la carrera académica del personal en el bachillerato en beneficio del alumnado;
- Atención a alguna o varias líneas temáticas presentadas en las bases de esta Convocatoria;
- Pertinencia del equipo de trabajo -responsable y participantes-, en términos de trayectoria académica y actividades a realizar;
- Viabilidad y coherencia del proyecto que deberá incluir los siguientes elementos: síntesis, planteamiento del problema, objetivos, metodología, cronograma, productos y actividades, metas por año, impacto de los productos y actividades generadas, infraestructura y apoyo institucional, requerimientos y justificación financieros, así como estado del arte o estado de la cuestión del tema del proyecto y,
- En su caso, el desarrollo y los resultados obtenidos en proyectos INFOCAB anteriores.

Duración de los proyectos

41. Los proyectos podrán tener duración de uno o dos periodos anuales y las evaluaciones correspondientes se realizarán de la siguiente forma:

a) Proyectos a un periodo anual

Se asignarán los recursos financieros que el Comité Técnico determine para el único periodo solicitado, de acuerdo con la evaluación realizada por los Comités de Evaluación y de Reconsideración correspondientes y con las políticas presupuestales de la UNAM. Al concluir el proyecto, la persona responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre del 2025. Los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, evaluarán el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto y su congruencia con la entrega de los productos comprometidos.

Si la persona responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiéndolos entregado oportunamente obtiene un dictamen no aprobatorio, no podrá participar como responsable ni como participante en las siguientes convocatorias de la INFOCAB, sino hasta que atienda las observaciones del Comité que corresponda, entregue los productos comprometidos y se haya cerrado el expediente del proyecto.

b) Proyectos a dos periodos anuales

Se asignarán los recursos financieros que el Comité Técnico determine para los dos periodos respectivos, de acuerdo con la evaluación realizada por los Comités de Evaluación y de Reconsideración correspondientes y con las políticas presupuestales de la UNAM. Para ejercer los recursos asignados en el segundo periodo correspondiente al año 2025, se deberá contar con un avance significativo en el ejercicio presupuestal correspondiente al primer año, acorde a la planeación del gasto que la o el académico realizó.

En el primer trimestre del 2025, la persona responsable deberá capturar en el Sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) un resumen de las actividades realizadas hasta esa fecha, que deberá corresponder con las metas comprometidas y con el ejercicio de los recursos financieros. Los Comités de Evaluación revisarán el resumen de actividades y emitirán las observaciones y recomendaciones que consideren pertinentes, mismas que se harán del conocimiento de la persona responsable con la finalidad de que sean atendidas durante el siguiente periodo del proyecto y sus resultados se incluyan en el informe final.

En el caso de que no se entregue el resumen de actividades, se cancelará el proyecto y la o el responsable no podrá participar en las siguientes convocatorias de la INFOCAB, como responsable ni como participante, sino hasta que entregue los productos comprometidos para el primer periodo anual de proyecto.

Al concluir el proyecto, la persona responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre del 2026. Los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, evaluarán el cumplimiento de los objetivos y metas del informe y su congruencia con la entrega de los productos comprometidos.

Si la persona responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiéndolos entregado oportunamente obtiene un dictamen no aprobatorio, no podrá participar como responsable ni como participante en las siguientes convocatorias de la INFOCAB, sino hasta que atienda las observaciones del Comité que corresponda, entregue los productos comprometidos y se haya cerrado el expediente del proyecto.

Solicitud de ingreso

42. Las solicitudes deberán ingresarse en el Sistema GeDGAPA alojado en el sitio web de la DGAPA <https://dgapa.unam.mx> El Sistema estará abierto a **partir del 14 de agosto y hasta las 23:59 horas del 8 de septiembre de 2023**. Para ingresar al Sistema será necesario contar con su usuario y contraseña.

43. Las personas responsables registrarán a sus participantes y deberán entregar las cartas compromiso firmadas, que describan las actividades a desarrollar en el proyecto. En la liga https://dgapa.unam.mx/images/infocab/2024/infocab_carta_compromiso_academico_participante.docx puede consultarse un modelo de esta carta. Es obligatorio que los documentos se adjunten en línea durante el proceso de captura de la solicitud.

44. En la constancia de envío se deberá manifestar que el proyecto propuesto es pertinente, que está enfocado en el fortalecimiento de la carrera académica, que es consistente con el PDI y con el Plan de Trabajo de la entidad académica. Dicha constancia deberá firmarse empleando la FEU de la persona responsable del pro-

yecto y de la persona titular de la entidad o dependencia correspondiente, **a más tardar el 13 de septiembre de 2023 a las 20:00 horas.**

Resultados de la evaluación

45. Los resultados de la evaluación serán notificados de forma oficial el **13 de noviembre del 2023**, a través del Sistema GeDGAPA alojado en el sitio web de la DGAPA <https://dgapa.unam.mx>

Recurso de reconsideración

46. La persona responsable de un proyecto con un dictamen no aprobatorio o con reducción presupuestal podrá solicitar la reconsideración de su evaluación en el Sistema GeDGAPA, **del 13 al 23 de noviembre del 2023 hasta las 23:59 horas.**

47. Para evaluar la solicitud de reconsideración de un proyecto, los Comités de Reconsideración tomarán en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente. Sólo se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen, por lo que no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional, a excepción de que dichos Comités lo requieran.

48. Los dictámenes de los Comités de Reconsideración que sean ratificados por el Comité Técnico serán inapelables.

49. Los resultados de las solicitudes de reconsideración se darán a conocer el **22 de enero del 2024** en el Sistema GeDGAPA.

Situaciones no previstas

50. El Comité Técnico de la INFOCAB decidirá sobre todos los casos y situaciones no previstas en la presente Convocatoria y la demás normativa de la Iniciativa.

Transitorios

Primero. Los proyectos INFOCAB correspondientes a la presente Convocatoria 2024 se registrarán conforme a las disposiciones contenidas en la misma y sus Reglas de Operación, a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Segundo. Los proyectos INFOCAB correspondientes a las Convocatorias 2022 y 2023 se registrarán conforme a la normativa establecida en las mismas.

Para mayor información sobre la INFOCAB, puede consultar el sitio web <https://dgapa.unam.mx> comunicarse por correo electrónico a infocab@dgapa.unam.mx o a los teléfonos 55 5622-0793 y 55 5622-0755.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 14 de agosto de 2023**

**Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General**



Premio Alzheimer 2023-2024 Fundación Moisés Itzkowich-FUNAM 3ª Edición

Con el propósito de promover y reconocer la investigación y la innovación en materia de nuevos acercamientos para la prevención y tratamiento de la Enfermedad de Alzheimer, La Universidad Nacional Autónoma de México y Fundación Moisés Itzkowich A.C. con el apoyo de la Fundación UNAM, A.C.

CONVOCAN

A todos los egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, "UNAM", a participar en el **Premio Alzheimer 2023-2024 Fundación Moisés Itzkowich-FUNAM 3ª Edición**, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán inscribirse al **Premio Alzheimer 2023-2024 Fundación Moisés Itzkowich-FUNAM 3ª Edición** los egresados nacionales o extranjeros de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado que hayan cursado estudios profesionales en el Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud de la UNAM y que hayan presentado artículo o tesis.
2. La participación podrá ser individual o colectiva, en cuyo caso el grupo no deberá exceder de tres personas, debiendo indicar el nombre del representante del grupo.
3. Quedarán excluidas las tesis y artículos patrocinados por entidades privadas.

SEGUNDA. DE LOS TEMAS Y CATEGORÍAS

1. El artículo o tesis deberá referirse al tema:

Nuevos acercamientos para la prevención y tratamiento de la Enfermedad de Alzheimer.

- Prevención del Alzheimer
- Tratamiento para el Alzheimer

2. Los participantes deberán seleccionar la categoría y el grado académico de acuerdo a lo siguiente:

Categoría:

- a) Investigación básica o preclínica.

- b) Investigación clínica a nivel maestría y doctorado (para el nivel licenciatura podrán participar con una investigación epidemiológica).

Grado académico:

- a) Tesis de Licenciatura con la que se haya obtenido el título profesional en la "UNAM", desde el año 2019 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria considerando la fecha de aprobación del examen profesional.
- b) Tesis de Especialidad o Maestría con la que se haya obtenido grado académico en la "UNAM", desde el año 2019 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando en ambos casos, la fecha de obtención del grado, y
- c) Artículos derivados del trabajo de tesis de Doctorado (apareciendo como primer autor) con la que se haya obtenido el grado académico correspondiente en la "UNAM", desde el año 2019 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria considerando la fecha de obtención del grado.

TERCERA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria en las páginas electrónicas de la FUNAM, www.fundacionunam.org.mx y de Fundación Moisés Itzkowich A.C. a través de fundacionmi.org. Los participantes podrán registrar su tesis o artículo en la página electrónica de FUNAM y la fecha límite para registrar la documentación prevista en esta base será el 17 de mayo del 2024.
2. Documentación que deberán registrar los participantes en la siguiente liga:

https://www.fundacionunam.org.mx/premios/moisés_itzkowich/premio_alzheimer/2023-2024

- a) Formato de inscripción. (Formato disponible en la plataforma de registro)
- b) Carta de aceptación. (Formato disponible en la plataforma de registro)

c) Formato de aviso de privacidad. (Formato disponible en la plataforma de registro)

d) Para las Tesis se deberá registrar:

1. Tesis, ya sea en español o en inglés, ésta deberá constar con un planteamiento claro y objetivo con rigor analítico y metodológico. Además, se deberá registrar una copia del trabajo, sin nombre del autor o autores, ni de la institución, libre de pseudónimos y agradecimientos.
2. Un resumen ejecutivo de máximo 10 cuartillas, que resuma su trabajo de Tesis con los siguientes elementos: Introducción, hipótesis, objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión, hallazgos y conclusiones.

e) Para los Artículos se deberá registrar:

1. Un artículo aceptado por el Comité Tutorial y publicado o indizado en el Journal Citation Reports, con un factor de impacto mayor o igual a 1.
- f) *Curriculum vitae*, que incluya domicilio, número telefónico, RFC con homoclave y correo electrónico del autor o autores. Con un máximo de 3 cuartillas, con espaciado de 1.5 de interlineado.
- g) Copia de la constancia de acreditación o del título profesional o de la cédula profesional (en caso de no contar con alguno de los documentos antes mencionados deberá registrar sus 5 votos aprobatorios).
- h) Copia de identificación oficial actualizada, ya sea de la Credencial del Instituto Nacional Electoral o Pasaporte.
- i) Certificados de patentes, marcas registradas o invenciones como resultado del trabajo de la tesis. En caso de que exista una patente, ésta deberá estar debidamente registrada o también, se puede facilitar el aval documento por las partes que se hayan beneficiado de la misma.

3. Las tesis que **no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en ésta convocatoria no podrán participar**. Tampoco podrán concursar los trabajos que estén participando o hayan sido ganadores de otros premios similares.

CUARTA. DEL JURADO

1. El Jurado estará integrado de la siguiente forma:
 - a) 2 Miembros que designe Fundación Moisés Itzkowich A.C.
 - b) 2 Miembros que designe el Rector de la UNAM.

2. Cada uno de los miembros del Jurado podrá conformar un Comité de Trabajo de hasta 10 integrantes.

3. El Jurado evaluará los trabajos recibidos con base en:

- Valor e impacto social.
- Planteamiento del Problema en función del tema de la convocatoria.
- Coherencia Metodológica y/o analítica.
- Creatividad y Originalidad.
- Viabilidad.

4. El Jurado determinará los ganadores para cada una de las categorías establecidas en las bases de esta convocatoria, y su fallo será inapelable.

5. El Jurado podrá declarar desierto el **Premio Alzheimer 2023-2024 Fundación Moisés Itzkowich-FUNAM 3ª Edición**, en cualquiera de los premios y categorías, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión.

QUINTA. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN

1. Los resultados, fecha y lugar de la entrega de los premios se publicarán en las páginas electrónicas de la **FUNAM** y de la **Fundación Moisés Itzkowich A.C.** establecidas en la Base Tercera de esta Convocatoria.
2. Se otorgará un diploma de reconocimiento y se premiarán las tres mejores tesis en cada una de las dos categorías establecidas en estas Bases, conforme a lo siguiente:

Posición	Tesis de Licenciatura	Tesis de Especialidad o Maestría	Artículos derivados del trabajo de tesis de Doctorado
1er. Lugar Investigación básica o preclínica	\$52,500.00	\$90,000.00	\$127,500.00
1er. Lugar Investigación clínica (maestría y doctorado) Investigación epidemiológica (licenciatura)	\$52,500.00	\$90,000.00	\$127,500.00
2o. Lugar Investigación básica o preclínica	\$35,000.00	\$60,000.00	\$85,000.00
2o. Lugar Investigación clínica (maestría y doctorado) Investigación epidemiológica (licenciatura)	\$35,000.00	\$60,000.00	\$85,000.00

3er. Lugar Investigación básica o preclínica	Mención Honorífica	Mención Honorífica	Mención Honorífica
3er. Lugar Investigación clínica (maestría y doctorado) Investigación epidemiológica (licenciatura)	Mención Honorífica	Mención Honorífica	Mención Honorífica

3. En el caso de que la tesis se haya realizado de manera colectiva, el Premio se dividirá en partes iguales y se entregará un diploma de reconocimiento a cada uno de los integrantes del grupo.
4. Se entregará un diploma de reconocimiento a los directores de tesis de los trabajos ganadores.
5. Todos los participantes recibirán un reconocimiento de participación.
6. La entrega de los premios se realizará en una ceremonia a fin de reconocer el esfuerzo y la calidad del trabajo de los autores de las tesis.
7. En caso de que los trabajos evaluados obtengan un mismo puntaje, el premio se dividirá en partes iguales entre el número de trabajos que hayan resultado ganadores.

SEXTA. DISPOSICIONES FINALES

1. Con su inscripción en el concurso los participantes otorgan su autorización para que la **FUNAM** y **Fundación Moisés Itzkowich A.C.** puedan hacer referencia al tema desarrollado y realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del **Premio Alzheimer 2023-2024 Fundación Moisés Itzkowich-FUNAM 3ª Edición**. La recopilación de los resúmenes de las tesis recibidas, no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte del o de los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable.
2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado, con la opinión de las instituciones convocantes.
3. Todos los participantes aceptan los términos de la presente Convocatoria.

Para mayor información, visita la página www.fundacionunam.org.mx

Contacto: Maestra Claudia Anzures Mosqueda
Teléfono: (55) 5340-0910
Correo: funam.premios@gmail.com

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en los concursos de oposición para ingreso o abiertos como **Profesores de Asignatura "A" Definitivos**, que a continuación se especifican:

Carrera: Biología

No. de Concursos	Área	Asignatura
5	Metodología de la Investigación	Laboratorio de Investigación Formativa I
6	Metodología de la Investigación	Laboratorio de Investigación Formativa III
4	Metodología de la Investigación	Laboratorio de Investigación Formativa IV

Carrera: Cirujano Dentista

No. de Concursos	Área	Módulo
7	Clínica	Clínica Estomatológica Integral II
4	Clínica	Clínica Estomatológica Integral III
5	Clínica	Clínica en prevención
3	Clínica	Prevención en Estomatología
1	Biológica	Sistema Estomatognático
1	Social	Psicología Social y Clínica II

Carrera: Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento

No. de Concursos	Asignatura
1	Construcción Social del Género
1	Teorías Gerontológicas
1	Gerontología Comunitaria
1	Evaluación y Seguimiento de Proyectos Comunitarios
1	Intervención Comunitaria
1	Aspectos Jurídicos, Políticos y Económicos del Envejecimiento

Carrera: Enfermería

No. de Concursos	Disciplina	Módulo
1	Ciencias Sociales	Módulo Enfermería Médico Quirúrgica I. Ciencias Sociales
1	Enfermería	Módulo Enfermería Médico Quirúrgica I. Enfermería
6	Enfermería	Módulo Enfermería Médico Quirúrgica II. Enfermería
1	Ciencias Sociales	Módulo Enfermería Médico Quirúrgica II. Ciencias Sociales
6		Módulo Práctica de Enfermería I
3		Módulo Práctica de Enfermería V

Carrera: Ingeniería Química

No. de Concursos	Asignatura
1	Manejo de Materiales: Flujo de Fluidos
1	Manejo de Materiales: Separación Mecánica y Mezclado
1	Desarrollo de Proyectos: Administración de Proyectos
2	Procesos de Separación: Termodinámica Química
1	Procesos de Separación: Diseño de Equipo de Separación

Carrera: Médico Cirujano

No. de Concursos	Área	Módulo
1	Enseñanza Clínica	Introdutorio, Piel y Músculo Esquelético, Aparato Respiratorio, Aparato Digestivo, Aparato Cardiovascular, Aparato Urogenital, Sistema Nervioso y Órganos de los Sentidos, Sistema Endocrino Clínicas Médicas (Práctica)
1	Ciencias de la Salud Pública y Epidemiología	Introdutorio, Piel y Músculo Esquelético, Aparato Respiratorio, Aparato Digestivo, Aparato Cardiovascular, Aparato Urogenital, Sistema Nervioso y Órganos de los Sentidos, Sistema Endocrino Epidemiología (Teoría)
1	Ciencias de la Salud Pública y Epidemiología	Introdutorio, Piel y Músculo Esquelético, Aparato Respiratorio, Aparato Cardiovascular, Aparato Digestivo, Aparato Urogenital, Sistema Nervioso y Órganos de los Sentidos, Sistema Endocrino Epidemiología (Práctica)
1	Ciencias Biomédicas	La Salud del Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto Puerperio y Período Perinatal, Crecimiento y Desarrollo Extrauterino Bioquímica (Práctica)

Carrera: Psicología

No. de Concursos	Módulo	Unidades de Aprendizaje
6	Fundamentos Metodológico-Instrumentales	Modelos en Psicología (Curso), Procesos Psicológicos (Seminario), Métodos y Técnicas de Investigación II (Seminario de Investigación), Psicología Experimental II (Laboratorio), Bases Biológicas de los Procesos Psicológicos (Taller), Estadística Inferencial (Taller)

7	Aproximaciones en Psicología Clínica y Salud	Teoría de los Enfoques (Curso), El Desarrollo de la Psicología Clínica y de la Salud (Seminario), La investigación en Psicología Clínica y de la Salud (Seminario de Investigación), Evaluación/Intervención en Psicología Clínica y de la Salud (Práctica Supervisada), Neuropsicología (Taller)
4	Teoría y Práctica de la Psicología Social I	Aproximaciones Teóricas al Estudio de la Psicología Social (Curso), Temáticas Básicas de la Psicología Social (Seminario), Investigación en Psicología Social (Seminario de Investigación), Estudio de los Fenómenos y/o Problemáticas Sociales (Práctica Supervisada), Contexto Histórico, Social y Político de México (Curso)
6	Psicología y Desarrollo Humano	Desarrollo Psicológico y Educación, Perspectivas Teórico- Metodológicas (Curso), Psicología y Desarrollo Humano (Seminario), Investigación en Desarrollo Humano y su Vinculación con el Ámbito Educativo (Seminario de Investigación), Intervención en Desarrollo Humano (Práctica Supervisada)
6	Psicología de las Organizaciones	Relaciones Individuo-Grupo- Organización (Curso), Desarrollo Organizacional y Relaciones Intergrupales (Seminario), Investigación en la Organización (Seminario de Investigación), Reclutamiento, Selección y Desarrollo de Recursos Humanos (Práctica Supervisada)

Carrera: Química Farmacéutico Biológica

No. de Concursos	Módulo
4	Matemáticas I (Teoría y Taller)
4	Laboratorio de Ciencia Básica II (Laboratorio)
4	Química Analítica (Teoría y Laboratorio)
3	Análisis de Fármacos y Materias Primas I (Teoría y Laboratorio)
2	Tecnología Farmacéutica III (Teoría y Laboratorio)
2	Seminario de Farmacia (Seminario)

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, en su sesión ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2022, acordó que las y los aspirantes deberán presentar vía remota la(s) siguiente(s):

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios a una asignatura, módulo o unidad de aprendizaje correspondiente.
- Interrogatorio sobre la materia.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomarán en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Requisitos técnicos y de participación:

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de esta, ingresar a la plataforma Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura, disponible en la siguiente liga <https://coa.zaragoza.unam.mx> crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que

le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de estos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema solicitará subir la siguiente documentación toda en formato PDF y sin contraseñas para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, la cual puede descargar del sitio: <https://www.zaragoza.unam.mx/pappa/> y a su vez deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
- Copia del documento de inscripción al programa para promover la definitividad de profesores de asignatura interinos, en su caso.
- Currículum vitae* de acuerdo con el formato disponible de la plataforma de la FES-Zaragoza y documentación probatoria correspondiente.
- Acta de nacimiento, Identificación oficial (por ambos lados) y CURP;
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
- Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;

8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de este, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el Curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse desde las 9:00 hrs. hasta las 18:00 hrs. de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los *Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*¹, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta firma.tic@unam.mx

1 Aviso de confidencialidad <https://www.zaragoza.unam.mx/avisodeprivacidad/>

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto de concurso se encuentre comprometido.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 14 de agosto de 2023

El Director
Dr. Vicente Jesús Hernández Abad